LA NACION

AÑO V —Núm. 1341 — Buenos Aires, Sábado 1° de Agosto de 1874. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 1—ss. Pedro Advincula, Domiciano y Rufo mártires.

LA NACION

Aberraciones

El personal que compone actualmente lo que se llama la Cámara Provincial de Diputados, la dudosa enseñanza que el pueblo espera de sus *luces* y moral política y el orígen impuro de esa corporacion que representa la violacion de todos los principios y el señorío brutal de los garrotes y registros falsos, hace que el pueblo se aleje con repugnancia de su recinto, mirando con prevencion esas paredes que ampararon á los nobles campeones de la libertad en las memorables sesiones de Junio y que, desde hace tantos años, cobijan á los que despedazaron la escarapela nacional para vestir el uniforme de los caudillos y á los que han puesto en lugar de la constitucion y de los evangelios, el registro falso que hicieron prevalecer contra las instituciones y los derechos políticos del pueblo.

La existencia en lo que se llama Cámara Provincial de Diputados solo se anuncia, de vez en cuando, por la tentativa de un escándalo.

Pero como el motivo de ese escándalo se mantiene en el misterio, revelándose tan solo cuando está en camino de ejecucion, el anhelo de los ciudadanos por asistir á su propio sacrificio no tiene ni oportunidad de mostrarse, ó si esa oportunidad se sorprende, es prevenida por las hordas armadas de puñal y revólver que rodean la casa de la llamada legislatura provincial, levantando sobre ella una atmósfera tan simpática como la que envolvió, despues de la caida de Rosas, á las paredes de Palermo.

El desprecio y la grima pública ha hecho pues el vacío al derredor de los representantes del fraude y del caudillage que reemplazan á los antiguos diputados del pueblo que tan noblemente combatieron por la libertad y tan alto lustre dieron á la Legislatura de Buenos Aires.

Pero ese vacío y ese silencio no agradan á los conculcadores de la ley y del sistema representativo.

Ellos quieren ostentar sus violencias, sus vejaciones y sus atentados, erígidos en principios y en doctrinas y en sistemas.

Decretan honores á las blasfemias políticas y á los que en ellas se esceden, como si quisieran estimularles ó pervertir las ideas y los sentimientos de la moral, por la inversion de los resultados.

Las palabras que atentan contra los principios las aberraciones que pugnan contra el derecho, los disparates que espantan la razon, las blasfemias que insultan la moral y los monstruosidades que sublevan todo sentimiento de humanidad, se aplauden, se fomentan, se ponen por modelo y se mandan exhibir ante el pueblo como si se tratara de esas altas concepciones que levantan y fortalecen la conciencia, que estimulan el patriotismo y las virtudes y que iluminan la inteligencia de las masas, mostrándoles el camino del bien público.

Solo de ese modo llega á conocer el pueblo los atentados que se preparan en la llamada Legislatura Provincial, cuando ella quiere hacer ostentacion de su cinismo y de los vejámenes que infiere al pueblo cuyos derechos políticos ha jurado suprimir hasta el último.

Y solo de esta manera puede esplicarse la publicidad oficial dada á las palabras con que se ha querido fundar el proyecto firmado por diez y seis diputados, para poner la constitucion en manos del gefe de Policía.

En esa publicacion no se sabe que admirar mas, si sus heregías políticas, su objeto y su moral ó sus apreciaciones.

En cuanto á su objeto moral, cualquiera que sea la intencion, no podrá envolver nada mas absurdo ni monstruoso.

Se trata de incitar no solo á la indiferencia, sino al desprecio y á la burla de las víctimas, haciendo así desaparecer la responsabilidad de los asesinos, que se mide por la magnitud de los delitos mismos.

Decimos que esto es monstruoso y absurdo porque es contrario á la lógica y á los sentimientos que es imposible arrancar del corazon humano, mientras este permanezca en su lugar.

No hay posibilidad de que ninguna organizacion humana se burle de la muerte bárbara de un ser inocente y se coloce en el camino de justificar á sus verdugos.

Entretanto, la defensa que la Cámara de Diputados hace suya, empieza por despojar el crímen de todas sus circunstancias agravantes, de todos sus propósitos sangrientos, para limitarlo al hecho perpetrado y tratar de desvanecer ese hecho mismo, haciéndole el objeto de una sacrílega burla.

La Cámara de Diputados, en presencia del atentado contra el Sr. Lanús, no vé el asalto al domicilio por seis facinerosos armados; no vé las armas dirigidas contra toda una familia, que escapa de ellas milagrosamente.

No vé en todo sino un cadáver.

¿Pero de quien es ese cadáver?

Ese cadáver no lleva insígnias de presidente; no tiene asiento en los ministerios ni en las Cámaras, no es ni sub-secretario, ni abogado, ni energúmero político.

Es menos que un ser humano, es ménos que un perro y que un raton.

Es el cadáver de un miserable cocinero, indigno de llamar la atencion de nadie y que casi han hecho bien de suprimir los asesinos.

Contra los asesinos no hay una palabra en la Cámara de Diputados. Lo único que la regocija y la presenta como enseñanza es la diatriba contra el muerto que, como se sabe, era un miserable cocinero.

Los diarios que han publicado la sesion de la cámara, encuentran que en esto hay un insulto al comercio, por que se afea al comercio y se le ridiculiza por haber hecho meetings con motivo de la muerte del cocinero.

Es singular que se mire la cuestion por este lado.

La cámara de Diputados no ha insultado al comercio, como gremio. A quien insulta es á Dios, á la civilizacion, á la humanidad. A quien degrada es al pueblo y al nombre argentino.

Y todavia dicen que la prensa de oposicion los desacredita en el estrangero.

¿Y por qué nos tomarán en el estrangero, cuando sepan que la legislatura provincial de Buenos Aires ha hecho suyo y ha mandado publicar el siguiente *discurso*, que tomamos de los diarios de la *situacion*, para que no se piense que hablamos por cuenta nuestra?

«Dijo que la cámara no podia menos que tomar en cuenta los rumores respecto á la inseguridad de la vida en Buenos Aires, y mucho menos podia hacerlo cuando una buena parte de la prensa presentaba esos hechos que la sociedad lamenta como medidas de terror, que hacian parte del sistema que ponía en práctica un partido político.

«Pero el conflicto en que se hallaban los habitantes de Buenos Aires debia ser tan grande que segun era público y notorio varios comerciantes se habian reunido en la Bolsa con el objeto de presentar al gobierno una solicitud pidiendo garantias para la vida.

«El conflicto debia ser grande q, motivase esta medida q, desacreditá tanto al pais, ¿pues qué se dirá en el esterior de un pueblo en donde el comercio sério hace reuniones para pedir garantías de la vida al gobierno,? parecia que se habia impuesto por su propia fuerza al alto comercio porteño, ahora, precisamente cuando ha pasado la lucha electoral.

«La situacion debia ser tan terrible que fuera ya intolerable, pues el alto comercio que no habia hecho meetings para pedir garantias de la vida cuando en media calle y casi de dia, dos ó tres hombres *disparaban sus trabucos sobre el presidente de la república*, hacia ahora reuniones numerosas en que figuraban muchos distinguidos comerciantes.

«El oríjen de todo esto que hacia el alto comercio, con tan poca prudencia, pues nadie mas que él habria de pagar las consecuencias del descrédito del pais, al cual su solicitud presentaba como una horda de asesinos, no podia ser el asesinato *del cocinero de Lanús*;—debia ser algo mas que esto lo que hubiera movido al comercio á presentar su solicitud, algo de muy sério, de muy horrible y que la Cámara debia conocer.

«Hé ahí porque era necesario preguntarlo al P. E. de la Provincia.

«El alto comercio de Buenos Aires que no creyó llegado el caso de hacer solicitudes cuando bandas órganizadas de asesinos fanáticos, mataban familias enteras en nuestra campaña, que no las hizo cuando la señora de Garay fué asesinada en su propia casa, que tampoco las hizo cuando un grupo de asesinos apostados durante muchas noches en una de nuestras calles consiguió por fin la oportunidad de *disparar sus trabucos cargados de balas envenenadas, sobre el carruage del Presidente de la República*, no podia tener tanto interés por el *cocinero de Lanús*, para moverse recien hoy que *ese cocinero* habia muerto y levantar una bandera de reconquista por sus derechos á la vida, á *menos que se esplicara este acontecimiento verdaderamente notable por un interés de grémio*.

«Jamás *muerte de cocinero alguno* produjo mayor alteracion en el alto comercio de una poblacion mercantil.

«Jamás *cocinero alguno se habria visto mas honrado*, por cuadrar quizás la casualidad *de no ser el mencionado cocinero, presidente de república ni cosa que se le allegue*, pues pareceria á estar á la lógica de los hechos que la vida de los presidentes no merece ser tan garantida, ni la garantía tan solicitada por el alto comercio, como lo son la vida y la garantia *de los cocineros que mueren por la casualidad de ser gefes de cocina en casa de millonarios*.

«El alto comercio de Buenos Aires que tropieza á cada rato en la calle con ladrones conocidos y con asesinos sin disfraz y no se alarma por ello, ni organiza meetings; el alto comercio de Buenos Aires que no sale avergonzado de la Bolsa en donde muchas veces en inmoral *agiotaje* se ha jugado la fortuna de las familias y no ha pedido garantias de seguridad para el bolsillo de los incautos; el alto comercio de Buenos Aires que no ha puesto el grito en el cielo *cuando comerciantes inmorales han robado ó pretendido robar al erario ingentes sumas introduciendo contrabandos, cuyos secretos* están en boca de todos y cuyas causas han consumido sendos pliegos de papel sellado; el alto comercio de Buenos Aires que no se escandaliza de *las quiebras escandalosas de las provedurías inmorales y de las fortunas improvisadas* dejando á un lado la conciencia no puede ser tan susceptible que produzca un verdadero conflicto social porque *una falanje de bandidos mate al cocinero de uno de los del gremio*, notable por su fortuna.

«Hay algo mas tras *del cocinero de Lanús*.

«Los hechos tienen su lójica fatal; nada sucede que no deba suceder, y la conducta del alto comercio que no tiene esplicacion *por lo muerte de un cocinero*, quizá premeditada por muchos de los que hoy parecen alarmados, debe tenerla en otros sucesos que nos son desconocidos; sucesos tales que á su lado no valen nada las muertes en Chivilcoy, en Balvanera y en los pueblos de la campaña, los asesinatos de familias enteras en sus casas y las tentatiuas *contra los mas altos funcionarios de la nacion*, pues tales hechos no han alcanzado á mover la opinion del alto comercio como la ha movido *la muerte del cocinero de un comerciante*.»

¿Qué parlamento del mundo habria hecho suyo y mandado publicar un fárrago semejante que implica la mas profunda perturbacion de las ideas sociales y morales?

Ante la moral y la ley, el delito no tiene nombre propio.

Ante la legislatura provincial, el asesinato no es asesinato sino cuando se disparan tiros contra el carruaje del presidente ó de cualquier cosa que se le allegue.

Ante la República y ante la humanidad, la existencia de todo hombre que no ha delinquido es inviolable: pero la Cámara de Diputados de un pueblo democrático declara que para ella solo merece interés la vida de los que mandan y de sus allegados. La vida *de un cocinero* solo puede merecer el desprecio de aquella honorable y democrática legislatura: por eso se burla de ella en documentos que manda publicar á los diarios y su burla, cambiada en indignacion contra los que se conmueve por el crímen, se desata en insultos contra los miembros del comercio, llamando contrabandistas y quebrados á los que se atreven á buscar medidas de seguridad en presencia del atentado cometido contra el domicilio del señor Lanús.

Ante el criterio individual, y ante la conciencia de cada uno, como ante la moral y ante Dios vale tanto ó mas la vida de un servidor honrado y humilde, sea cocinero ó lo que sea, que la vida de un mal magistrado ó de una sanguijuela del erario público: pero la llamada legislatura provincial, que solo se siente conmovida ante el carruaje del presidente ó de sus allegados, se indigna del interés q' despierta esa víctima á quien el estado no daba carruage, ni sueldo, ni pitanza y no quiere que se hable contra los asaltos al domicilio de los hombres mas importantes, so pretesto de que ese asalto no deja tras sus huellas sangrientas sino el cadáver de un miserable cocinero, y si tiene un sentimiento y una palabra es para llenar de insultos á los que se ocupan de prevenir nuevos crímenes.

Tal es el principal de los fundamentos en que se apoya el proyecto de los diez y seis.

Con tales ideas, si así pueden llamarse, y tales publicaciones es que pretenden restablecer el crédito del pais comprometido por la desorganizacion de la policía.

Así son los resultados á que se llega y cuya relacion de causa-efecto puede hacer pensar que hemos perdido hasta el uso regular de nuestras facultades morales.

En efecto, la cámara provincial dice: la muerte del cocinero de Lanús es asunto despreciable (aun cuando sea un incidente de la tentativa de asesinato contra una familia entera). Si se tratára de la muerte del cocinero del señor Sarmiento (*sus allegados*) el asunto variaria en un todo. Solo los quebrados, los contrabandistas y los proveedores son capaces de hacer bulla por semejante muerte (la del cocinero de Lanús) y querer castigar y evitar en lo sucesivo hechos análogos.

Sin embargo, para que no se diga que la llamada Cámara de Diputados no hace nada, los hombres de accion van á tomar algunas medidas.

¿Cuales son esas medidas que quieren tomar? Todos los conocen ya.

El gefe de policia manda desarmar á todos los habitantes, amenazándolos con el presidio y la cárcel, mientras los ladrones, los asesinos y los afiliados al bando político á que pertenece la policia siguen armados hasta los dientes y haciendo de las suyas.

La llamada Cámara provincial de Diputados, á su turno, vá á tomar sus disposiciones.

Vá á hacer juzgar á los nacionalistas por tribunales estraordinarios.

Vá á dar al gefe de Policía, contra los mismos nacionalistas, las atribuciones de juez, con facultades de allanar domicilios y meter á la cárcel á quien lo juzgue conveniente.

Vá á hacer tambien depender de su voluntad la existencia del derecho de reunion, á fin de que, cuando así convenga á su bando político, se prohiban las reuniones del pueblo.

¡Y todo esto para evitar que se asalten por los facinerosos, políticos ó no políticos, los domicilios de los ciudadanos, por mas que hasta ahora, fuera de unas cuantas docenas de personas que cayeron en tiempo de mayor agitacion electoral, solo se haya cortado la cabeza al cocinero de un simple negociante que no es allegado al presidente de la República!

Esto es, dice la Cámara provincial llamada de Diputados, para crear el respeto á la autoridad.

Porque todos los abusos y todos los crímenes, no nacen, como se creia, de la incapacidad, de la impotencia y principalmente de la perversion de la policía, constituida en instrumento y cómplice de los desórdenes políticos y acusada de otros desórdenes aun mas vergonzosos, por sus mismos empleados.

Los crímenes vienen, segun las doctrinas que aplaude y hace suyas la Cámara de Diputados, de la falta de amor y de respeto que el pueblo tiene por la policía.

Y para que ese respeto y ese amor aumenten, en lugar de armar á la policía contra los ladrones, se la arma contra el pueblo, contra sus derechos y contra su domicilio, y esto despues de protestar el desprecio y la risa que causa á la Cámara toda sangre que no salpique el carruage del Presidente de la República.

¡Qué cadena de monstruosas aberraciones!

El Congreso

La Constitucion de la antigua Confederacion era muy defectuosa en la parte relativa á la organizacion del Congreso, y hechos terribles y sangrientos, originaron la reforma que propuso la Provincia de Buenos Aires y que aceptó la convencion Nacional.

El Sr. Sarmiento dió el nombre à la bandera que se levantó para obtener esta reforma, y ante el nombre de *alquilones* cedieron todas las resistencias.

Sin embargo la reforma fué incompleta y poco despues de sancionada nos encontramos delante de un Congreso, cuyos actos, obligaron á Buenos Aires á armarse y derrocarlo, habiendo merecido este hecho la sancion de toda la República.

El Sr. Sarmiento esplicó entonces la sana doctrina, apoyándose en autoridades respetables, y demostró el derecho del pueblo para derrocar el Congreso que violando la Constitucion se hiciese revolucionario y absoluto.

Duro, muy duro, es tener que acudir á este remedio estremo, pero la imperfeccion de la constitucion lo hace indispensable.

No hay poder público que no tenga su control en el mecanismo constitucional. Solo el Congreso está fuera de esta regla para los actos mas importantes. Así por ejemplo cada Cámara es juez de las elecciones de sus miembros, pero si no procede como juez, sino de la manera mas inícua, el pueblo no tiene mas recurso que acudir á la contra revolucion.

El señor Sarmiento recordando las palabras de Lincoln decia á este propósito: *Si por la simple fuerza numérica una mayoria priva á una minoria de algunos de sus derechos constitucionales, francamente establecidos, esto podria bajo un punto de vista moral, justificar la revolucion y la justificaria plenamente. Las Cámaras son jueces, pero precisamente por que son jueces, tienen que proceder como jueces.*

Está en la conciencia pública que la Cámara ahora como antes de Pavon, no ha procedido como juez, sino que á sabiendas ha aceptado un fraude inícuo, espulsando á los Diputados de Buenos Aires.

Para este caso el Sr. Sarmiento aconsejaria otro Pavon. Pero los pueblos no pueden estar haciendo guerras á cada paso ni derrocando Congresos. Son medios supremos y estremos de que no puede usarse sino en el último caso.

La verdad es que el señor Sarmiento se ha propuesto demostrar con sus hechos, la verdad de sus apreciaciones sobre los Congresos, y hacer ver la necesidad de completar la reforma que inició y en la que tomó tanta parte.

No siendo posible que el Congreso tenga un juez á quien responda de sus faltas y crímenes, ni mas juicio que el popular, cuyas sentencias se ejecutan por contra revoluciones armadas, que los derrocan, con la esperiencia del Congreso de la antigua confederacion, del derrocado en Pavon, y del que el pueblo tiene que derrocar para salvar sus libertades, por los medios tranquilos de opinion, es necesario preocuparnos sériamente de la reforma de la constitucion en lo relativo á la formacion del Congreso, á fin de hacer imposible en el porvenir la repeticion de estos abusos y de los males que originan.

Las ideas que espresó en 1861 el Sr. Sarmiento sobre la manera de organizar el Congreso y las consecuencias que en la práctica daba la constitucion nacional, han sido presentadas durante su gobierno de una manera tal, que parece un cuadro fiel de los temores y pensamientos que tantos años atrás, atormentaban su espíritu.

Un Congreso compuesto de ex-Gobernadores, ex-Ministros, ó personas que representan al poder oficial, á planes políticos, y no á los pueblos ni sus soberanias, es el falseamiento mas completo de nuestra forma de Gobierno y el orígen del desórden y vergüenza que nos oprime.

La provincia de Buenos Aires, segun recordaba el Sr. Sarmiento, impuso dos condiciones esenciales á su incorporacion á las demás provincias. La primera *era la manera de usar el Gobierno Nacional de las fuerzas nacionales, en el territorio de cada una de las provincias*. Esta condicion está violada.

La segunda mas principal todavia, segun el Sr. Sarmiento, *era que el confiar Buenos Aires sus intereses al congreso, exigia que ese congreso por lo menos, tuviese aquellos caracteres de verdadera representacion de la opinion pública de los pueblos, pues hechos anteriores, y la composicion del congreso, antes de las reformas, revelaba que estaba falseada la representacion nacional.*

¿Quién puede negar que esta condicion esencial de la union ha sido violada y que el Congreso, que ha admitido á los falsarios, fué preparado para esto, violando los preceptos que recordaba el Sr. Sarmiento?

Reservándonos hacer un estudio sobre el actual Congreso para indicar las garantias que Buenos Aires tiene que tomar para sí y las demas provincias, reproducimos lo que el señor Sarmiento decia á este respecto juzgando el Congreso del Paraná.

Esto nos serviria de punto de partida para nuestras apreciaciones.

«La conspiracion de cuatro gobernadores, de provincia, no solo contra el Presidente de la República, sino contra la Convencion Nacional y la Constitucion única vigente, es lo que ha producido la reunion de un congreso que no es el congreso emanado de la Constitucion que reconoce Buenos Aires, y está obligada á obedecer toda la República.

«A este respecto me permitiré citar las palabras de la Constitucion que la hacen obligatoria para las provincias.

«Dicen así:

«*Esta* Constitucion, y se entiende que es la Constitucion de 1860 y no otra, porque esa es la que indica el demostrativo de cosa presente. *Esta* Constitucion y las leyes que en su consecuencia se dicten, &a., será la suprema ley de la Nacion»

«Así, pues, no pueden aquellos gobernadores, sin ponerse en insurreccion abierta contra la nueva Constitucion, oponerse al nombramiento de Diputados y Senadores con las condiciones y requisitos que *esta* establece.

«Así, pues, se han reunido en un simulacro de Congreso, personas desnudas del carácter de Diputados y Senadores, llevando el escándalo hasta rehabilitar nombramientos antiguos que habian fenecido por optar los electos á empleos que los desnudaban del carácter de Representantes, aún por la antigua Constitucion. Tal es la situacion que ha traido un conflicto. Buenos Aires iba á encontrarse con un congreso que, permítaseme decirlo, era un congreso de la Confederacion, segun su derogada Constitucion, en la parte derogada: congreso que nunca reconoció Buenos Aires porqué no fué parte ni en la Constitucion que la regía, ni en el Congreso, que la ejecutaba.

«De este modo la *sublevacion* de cuatro gobernadores, precisamente los que habian trabajado contra las reformas de la Constitucion, y contra cuyos abusos se dirigian, han cerrado de nuevo las puertas del Congreso á Buenos Aires»

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Muy breve y sin importancia de ninguna clase ha sido la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados Nacionales.

Desde hace largos años, no se ha visto un período legislativo mas estéril que el presente.

La política lo absorve todo; y si alguna ley se dicta, es mandando hacer gastos que, si no son innecesarios y superfluos todos, no corresponden á la Nacion, la mayor parte.

Y esto sucede precisamente cuando la situacion del tesoro es mas precaria, y cuando las entradas nacionales disminuyen notablemente, á punto de arrojar un déficit para este año, de CINCO Ó SEIS MILLONES DE PESOS FUERTES, como lo manifestaba, hace pocas sesiones, el señor Diputado Ruiz Moreno.

Apesar de todo esto, las cosas siguen el mismo curso; nadie se incomoda y menos se aflige por el estado doloroso de nuestras rentas; nada se hace por mejorar esa situacion; ninguna ley de verdadera importancia para el pais se dicta; las sesiones no duran mas de una ó dos horas, generalmente empleadas en discuciones sin objeto; y el tiempo corre, entre tanto, sin dejar otro beneficio ni otro resultado, que gastos, gastos y gastos por parte del erario de la Nacion.

Una prueba palpable de lo que decimos, es la sesion de ayer de la Cámara de Diputados Nacionales.

He aquí todo lo que en ella se ha hecho:

Comenzó á las 2 de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—Los señores William Elliot y Thomas Robinson reproducen, agregando nuevos datos y bases, su solicitud proponiendo la construccion de un dique en tierra firme, para el arreglo y compostura de buques, cerca del puerto de Campana. Pasó á la Comision Auxiliar de Hacienda.

—El señor diputado Garro presentó el siguiente proyecto:

«*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1° El Poder Ejecutivo mandará practicar los estudios neceaarios para la apertura de un camino carretero, que partiendo de Mercedes, en la Provincia de San Luis, pase por las poblaciones de Morro, Renca, Dolores y Santa Rosa de la misma Provincia, y por las de Dolores y San Pedro de la de Córdoba, siguiendo al noroeste hasta unirse en la Villa San Martin con el camino que debe abrirse entre la ciudad de San Luis y de la Rioja, de conformidad á lo dispuesto por la ley de 2 de Octubre del año próximo pasado.

Art. 2° Verificados los estudios, el P. E. contratará la apertura del camino, prévia licitacion.

Art. 3° Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 4° Comuníquese etc.

Buenos Aires, Julio 31 de 1874.

J. M. Garro.

Fundado por su autor, en la necesidad que se sentía de este camino para hacer fácil, segura y barata la esportacion de los productos de todos los pueblos por donde debia pasar, asi como la importacion á ellos de las mercaderias indispensables á su consumo, lo que indudablemente traeria grandes beneficios á esa parte de la República, fomentando el desarrollo de la industria, el progreso y la riqueza de las mencionadas localidades, fué apoyado el proyecto por numerosos Diputados y pasado al estudio de la Comision Auxiliar de Hacienda.

El secretario leyó el siguiente mensaje enviado por el P. E.

El Poder Ejecutivo:

Buenos Aires, Julio 28 de 1874.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Está sometida á la resolucion de V. H. una propuesta para la construccion de faros y balizas en las costas y rios de la República, á la cual se hizo referencia en el último mensaje.

El P. E. ha tenido ocasion de examinar esta propuesta. Respondiendo á una de las necesidades mas sentidas por nuestro comercio marítimo, y revelando ella estudios sérios y conocimientos científicos, el P. E. os recomienda le dediqueis una preferente atencion.

Desde mucho tiempo todas las naciones del mundo han dado grande importancia al establecimiento de faros en sus costas, considerando esto como un fomento y proteccion eficaz á su comercio marítimo; no escaseando medio alguno para perfeccionarlos y aumentarlos constantemente, como lo prueban las últimas estadísticas.

La Gran Bretaña tenia ya en 1867 sobre sus costas 556 faros de diversas categorias.

Mas de 450 faros y 270 luces de direccion fomentan y protejen el comercio ultramarino y ribereño de los Estados-Unidos.

La Francia ocupando el primer rango en la ciencia de la iluminacion, favorece el movimiento marítimo de su litoral con 291 faros, 982 balizas de hierro y madera y 446 boyas, de las cuales 40 son de campana.

La España, haciendo descubrimientos importantes sobre la colocacion de faros, tenia en aquella época rodeada su península por 151 faros.

Las costas italianas del Mediterráneo y del Adriático cuentan 144 faros muy bien servidos.

Las aguas glaciales de la Rusia están ilumina das por 97 foros.

Los canales cenagosos de los Países Bajos son alumbrados hoy por cerca de 200 luces.

Las costas tradicionales de Ejipto y la Turquía contaban hace cinco años con 120 faros diversos.

El Brasil proteje hábilmente su progreso marítimo por 38 faros que ván á ser aumentados por 28 mas de diversas categorias y 42 luces de puerto y direccion.

Chile no solo nos ha anticipado en estas obras de progreso sino que hoy pretende erigir un faro en el Cabo de las Vírgenes.

El Estado Oriental cuenta con siete faros que atraen á sus puertos el comercio marítimo del Rio de la Plata.

La República Argentina con una estensísima costa oceánica y con rios de los mas caudalosos del mundo, apénas tiene dos malas luces flotantes en Punta de Indio y Banco Chico.

El P. E. no duda que este cuadro comparativo que os presenta á grandes rasgos, bastará para estimular vuestra dedicacion en favor de la resolucion de uno de los puntos de mayor importancia para nuestra renta, cual es la proteccion al comercio marítimo, que constituye la principal fuente de recursos de la República.

Dios guarde á V. S.

D. F. SARMIENTO.

M. DE GAINZA.

Este mensage fué pasado á la Comision Auxiliar de Hacienda, en cuya carpeta se halla el asunto á que hace referencia.

—Se dió cuenta de haberse espedido las siguientes Comisiones:

La de Legislacion en el mensage remitido por el P. E. pidiendo autorizacion para encomendar á una persona competente la revision del proyecto de Código de mineria—El dictámen de la Comision es favorable al propósito del Ejecutivo.

La de Negocios Constitucionales en los asuntos relativos á la intervencion pedida por el gobierno legal del señor Bustamante, últimamente derrocado en Jujuy por la revolucion que hicieron los hombres de D. Nicolás Avellaneda. La Comision aconseja no hacer lugar á esa solicitud.

La de Hacienda en el proyecto sancionado por el Senado mandando construir puentes sobre los Rios Battel y Corrientes, en la Provincia de este nombre —La Comision aconseja la aprobacion de ese proyecto.

No habia órden del dia que tratar.

El Sr. Diputado Alcobendas hizo presente la urgente necesidad que habia de que la Cámara se ocupase cuanto antes del proyecto que el Senado le habia pasado para su revision, referente al exámen de las cuentas de la administracion.

Seis ó siete años hacía, á que esas cuentas no eran examinadas, ignorando, por lo tanto, completamente, el Congreso si habian sido bien ó mal administrados los dineros de la Nacion.

Semejante irregularidad, que acusaba un gravísimo defecto en la marcha administrativa del país; que era causa de que los presupuestos de gastos y recursos no pudieran ser bien calculados, y mucho menos debidamente inspeccionado el empleo por el Ejecutivo de las rentas públicas,—no podia continuar por mas tiempo, y deber imperioso de las Cámaras era cortar cuanto antes un mal que, á no ser oportunamente remediado, habia de producir indudablemente fatales consecuencias.

En presencia de tales consideraciones, hacía mocion para que se recomendara á la Comision á cuyo estudio habia pasado, el pronto despacho del mencionado proyecto.

El señor Diputado Orgaz, de acuerdo con las indicaciones hechas por el señor Alcobendas y á fin de que cuanto antes se consiguiera el propósito que con ella buscaba, propuso se nombrara una comision especial para el estudio y despacho de ese proyecto.

El señor Alcobendas se adhirió á esta proposicion, y puesta en seguida á votacion, fué sancionada por la Cámara.

La nueva Comision será nombrada en la sesion próxima.

La presente terminó acto continuo levantándose á las 3 menos cuarto de la tarde.

¡*Tres cuartos de hora* es todo lo que duró.

NOTICIAS DEL DIA

Como lo deeprecian ya—Antes de ayer se reunió la Cámara de Senadores de la Provincia.

Se dió cuenta de la siguiente minuta de comunicacion; y proyecto de decreto, negando el Senado su acuerdo, para el nombramiento de los jueces propuestos por el Poder Ejecutivo.

Hé aquí estos documentos:

MINUTA DE COMUNICACION

Al Poder Ejecutivo.

El Senado lamenta la necesidad imperiosa en que V. E. lo ha colocado de rehusar su acuerdo á la lista del personal propuesto para la nueva planta de la administracion de justicia.

Siente sobre manera que V. E. no haya tenido muy presente la historia de la reforma de la Constitucion, precisamente impulsada por la opinion pública no satisfecha por el Poder Judicial en su misma composicion, á lo que con especialidad se atribuia su ineficacia.

Para la composicion proyectada por V. E. no puede, por cierto, inspirarle en su conjunto mayor satisfaccion y el Senado no asevera este hecho antes de haber procurado obtener por medios adecuados el juicio de muchas personas competentes y haberse apercibido de la atmósfera desfavorable que se ha hecho alrededor de esa lista.

El pueblo tiene derecho á que los primeros abogados del país garantan sus intereses colocándole al frente de la magistratura; tanto mas cuanto que, en el reñido debate de la Convencion la inamovilidad de los magirtrados, que triunfó por una pequeña mayoria, es un hecho que reclama duplicados esfuerzos para llevar la dignidad, la ilustracion y los conocidos buenos antecedentes y laboriosidad á esos empleados inamoviles, vitalicios mientras dure la buena comportacion (que por si sola tampoco basta) de los jueces que ahora se nombren.

Si la forma que V. E. ha adoptado para recabar el acuerdo del Senado le siguiera presentando dificultades, podria intentar la forma de conferencias en sesion secreta con el Senado mismo puesto que la mente de la Constitucion ha sido hacer á una y otra rama de la Legislatura responsable por su intervencion conjuntamente con el P. E. de mejor acierto en los casos trascendentales que la misma Constitucion prefija para el buen servicio del pueblo, controlándose así los poderes que de él emanan; y dificilmente se encontrará un caso mas importante por sus consecuencias que el de dotar á la Provincia de Buenos Aires de una administracion de justicia que responda á su estado de movimiento y cultura.

Dios guarde á V. E.

D. G. de la Fuente—M. Esteves
S Navarro Viola.

PROYECTO DE DECRETO

El Senado de la Provincia.

Art. 1° El Senado no presta su acuerdo para el nombramiento de las personas propuestas por el P. E. para formar los Tribunales de la Provincia.

Art. 2° Comuníquese.

D. G. de la Fuente—Miguel Esteves Sagui—Navarro Viola

Antes de entrar la Cámara á tratar este asunto, resolvió que la sesion fuese secreta, asistiendo á ella el ministerio de la Provincia.

La sesion secreta terminó á las cinco de la tarde

Fué bastante agitada. Sin embargo; el debate no ha quedado definitivamente terminado.

Y continuará hoy sábado.

Colegio militar de Palermo—Los exámenes rendidos en el Colegio Militar en el presente semestre, han dado un resultado satisfactorio, como se verán por los detalles que damos á continuacion.

Primer año de estudios preparatorios:

Los aspirantes que componen el primer año, han cursado en este semestre las siguientes materias: ordenanza, táctica, manejo del armas guerrilla, gramática, geografia, historia, aritmética, &; habiendose distinguido en el exámen de dichas materias, los jóvenes cuyos nombres se espresan en seguida Cárlos Alais, Alejandro Basso, Nabor Ferreyra, Abelardo Baez, Eduardo Martinez, Manuel Guerreros, Martin Fernandez; Francisco Chauciño, y Metrovio Garrido.

2° Año—Las materias cursadas por los jóvenes que componen esta clase, son: ordenanza, táctica, guerrilla, matemáticas, idioma francés, geografía, dibujo lineal, &; habiendo sobresalido por su aplicacion é inteligencia los aspirantes, Cesar Aguirre, Máximo Arigós, Rogelio Tristany, Sisto Buró, Federico Lopez, Arturo Garcia, y Sandalio Sosa.

3° Año—Los jóvenes que componen esta clase se han rendido exámen de las siguientes materias: ordenanza, táctica de infanteria, idiomas francés é inglés, historia, geografía, dibujo, &; habiéndose distinguido los jóvenes: Durbal Leyva, Pedro Vergara, Justo Dominguez, Rodolfo Ossorio, Peregrino Cañete, Faustino Fernandez, Pedro Godoy, y Clemente Marambio.

4° Año—Los alumnos que componen este año han cursado las siguientes materias, matemáticas, artilleria, fortificacion, tiro a blanco, ordenanza, idiomas francés é inglés dibujo, &; habiendo sobresalido en el exámen de dichas materias los aspirantes: Servando Quiroz, Adolfo Saez, Eduardo Oliveros, Estévan Rams, Máximo Amesaga, Miguel Malarin, y Felix Romero.

5° Año Los subtenientes que componen este año, han rendido su exámen á plena satisfaccion de la mesa examinadora.

Los dibujos presentados por los alumnos, son escelentes, siendo su profesor el capitan D. Lorenzo Jock,

Venganzas miserables—Es tal el hambre de dinero que tienen los hombres del partido de accion, que ni las pobres mujeres que necesitan trabajar con la aguja dia y noche para conseguir su subsistencia se les escapan á las venganzas miserables que han iniciado los hombres de la municipalidad destituyendo á todos los empleados que no estaban afiliados al bando alsinista.

Estas venganzas que van á seguirse en la policía, aduana y otras reparticiones con los empleados nacionalistas, se está haciendo ya en la Comisaria de Guerra de la Nacion, con las pobres mujeres costureras que tienen garantias de personas que no estan afiliadas al bando del terror y con aquellas que tienen algun pariente siquiera que no haya estado con ellos.

A estas costureras, decimos, se les niega ahora trabajo por este *único gran delito*.

Es hasta donde pueden llegar las miserias humanas.

Hacer víctimas á estas infelices.

Llamamos la atencion sobre esto del Sr. Gainza á quien lo consideramos demasiado honrado para patrocinar semejantes venganzas con las pobres mujeres del pueblo.

Si quiere datos sobre lo que denunciamos se los daremos inmediatamente.

Ferro-carril de Tucuman á Jujuy—El Lúnes próximo deben abrirse en el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para la construccion del ferro-carril desde Tucuman á Jujui.

Son varias las propuestas presentadas hasta hoy.

Nueva fábrica—Próximamente debe establecerse una gran fábrica de papel en esta ciudad.

El Gobierno Nacional ha exhonerado de los derechos de aduana á las máquinas para este establecimiento que han llegado ya á este puerto.

Telégramas de Montevideo—Julio 31.

Cardiff «Jole» Marcella «Dos Albinas» Liverpool «Storny Petrel» Rotterdam «Corlius» «Smith» Glasgow «Rockcity» Barcelona fragata «Joaquin Serra» (siguió para esa.)

Deuda Interna 60 1/4 al contado, 61 para fin de Agosto.

Llegó la corbeta de guerra Italiana «Garibaldi» con el Duque de Génova.

Cambio, Lóndres por el «Tiber» 50 7/8. Francia 5.35 5 36. Amberes 5.34. Hamburgo 5.30.

Marsella «Francisco» Lóndres «Meta» Valparaiso Corbeta Italiana «Garibaldi.» 3,000 cueros de potro salados á 26 1/2; 10,000 id vacunosecos al barrer, al llegar del Salto y Concordia, con 10 p.% de pesados, dicen á 83.

La cañonera «Ivahy» condujo los pasageros' balijas y tripulantes del «Comba,» perdido completamente.

¿Donde está la Policia?—Hé aquí la pregunta que todo el mundo se dirije, la situacion presente, en que los crímenes se ejecutan con una repeticion que asombra.

La vida del pacífico y laborioso ciudadano está á merced del puñal del asesino, que cuenta con la impunidad y tolerancia de parte de las autoridades. No es ya las sombras de la noche las que espera el bandido para ejercer su oficio; es á la mitad del dia que lleva sus crímenes á efecto en medio de una poblacion númerosísima en las barbas mismas del gendarme policial.

Y no se diga que se carece de elementos para que la garantía individual, que la constitucion acuerda á todo el que habita el territorio de la República sea un hecho. El comercio que es el nérvio principal de la Nacion y el pueblo todo paga un impuesto fuertísimo para asegurar sus bienes y sus vidas, y unos y otros le son arrebatados.

¿Donde está esa Policia á cuya existencia estan destinados los milones de pesos que se recolectan como producto de ese impuesto? En ninguna y todas partes. En ninguna en que la vida y los bienes de un hombre honrado estan amenazados y en todas en que el círculo de accion la necesita.

Sepa pues el pueblo todo en donde está y á quien pertenece la policia que él costea.

Hé aquí un bosquejo de la multitud de cuadros que la tolerancia policial nos ofrece á cada instante. El Lúnes á las cinco de la tarde venia por la calle de Maypú un sirviente del Sr. Molina con una niñita de la mano; por la misma vereda y detrás de él venia tambien un muchacho mal entrazado provocándolo con insultos. Al doblar por la calle del Temple atropellóle de improviso y trabóse una lucha á brazo partido; á los gritos que daba la niñita que venia con este, salieron los jóvenes Alberto y Federico G. Molina en circunstancias en que el muchacho pugnaba por clavar una daga en el cuerpo del sirviente. Al ver esto uno de ellos, gritóle al asesino que se detuviera; sorprendido este suelta, al agredido y daga en mano se dirije á la multitud reunida allí preguntando quien era el que habia gritado. En ese momento un niño de la familia del señor Picaso tocó pito, y él creyo que era el jóven Federico G. Molina, sobre quien se lanzó tirándole horribles puñaladas: felizmente su agilidad lo salvó y el criminal no consiguió sino cortarle el sobretodo. Fuera de sí este bandido empezó á correr la gente reunida allí.

Entretanto dos vijilantes contemplaban el espectáculo desde la esquina de Córdoba y solo fueron á prestar auxilio cuando el jóven Emiliano Molina avisado de lo que pasaba les intimó que lo siguieran.

Sacado el criminal de la casa en que se guareció, (pues habia disparado) fué conducido á la comisaria. Al pasar por la casa de los jóvenes Molina los amenazó con que saldria pronto y los coceria á puñaladas.

El lector creerá que esto no se volveria á repetir; engañado va.

A la mañana siguiente el criminal habia sido puesto en libertad y rondaba ya las casas de los señores Molina.

Temiendo las familias que al regresar de sus ocupaciones los jóvenes que se habian hallado en el suceso del dia anterior, fuesen sorprendidos les mandaron avisar lo que pasaba. Acto continuo se vinieron. Llegaban á la esquina de Temple cuando vieron al criminal embestir al sirviente daga en mano. Felizmente este se hallaba preparado para la defensa y lo rechazó apuntándole con un rewolver. El bandido se retiró diciéndole que iba á comprar armas de fuego, porque él tarde ó temprano habia de matar á uno de los jóvenes Molina.

Segun hemos sabido, estos jóvenes se han apersonado al Gefe de Policía haciéndole saber lo que pasaba, y observándole que no estrañase lo que pudiese ocurrir en caso de ser atacados nuevamente.

El Sr. O'Gorman envió un Oficial de Policía á informarse de lo ocurrido y un vijilante para que á la noche cuidase aquella cuadra.

Sin embargo, el criminal en compañía de otros acecha desde por la mañana la casa de los señores Molina cuyas familias viven en una continua inquietud.

Hasta cuando hemos de vivir así?

Los Hugonotes—Un brillante suceso tuvo anoche esta composicion en el teatro de la Opera, tanto por la belleza de las decoraciones, cuanto por lo bien desempeñado de los principales papeles. Particularmente la prima dona Bianchi, Montaldo, y el tenor Perotti, fueron objeto de una verdadera ovacion del público.

Hoy se repite de nuevo, pues hay gran deseo de volverla á oir.

Ministro de Mendoza—El Dr. D. Manuel Zaenz ha sido nombrado Ministro del Gobierno de la provincia de Mendoza.

Urnas de los antigüos indios—El Dr. D. German Busmeister, acaba de dirigirse al Ministro del Interior, comunicándole haber recibido la noticia de que en la Provincia de Santiago, en una obra en construccion se han encontrado grandes urnas de los antiguos indios, con esqueletos adentro y algunos ídolos y otras productos del arte dedesas naciones extintas.

El sábio director de nuestro Museo manifiesta al Sr. Ministro que deben ser conservados para el estudio científico esos objetos encontrados, y pide que se dé órden al Gobierno de Santiago á fin de que ellos se guarden convenientemente.

El Dr. Burmeister acaba diciendo lo siguiente: la conservacion de aquellos esqueletos etc. «es de mucha importancia para el conocimiento de estas naciones ya no existentes.»

El señor Ministro del Interior ha dispuesto se dirija al Gobernador de Santiago, cópia de la nota del Dr. Burmeister á fin de que se tomen las medidas que en ella se indican en casos que dichos objetos sean de propiedad pública.

Otro condenado—En Montevideo ha sido condenado á la última pena, otro individuo procesado por homicidio aleve.

Renuncia—El señor D. Ventura Martinez ha renunciado el puesto de Juez de Paz de San José de Flores.

Aun no se ha nombrado su remplazante, pero ya se sabe á quien nombrará D. Mariano.

Fiesta relijiosa—Hoy termina la fiesta de San Ignacio que se celebra en la Catedral al Norte.

Antes de ayer y ayer ha asistido uña notable concurrencia.

Predicó ayer el presbítero Canonigo Piñóro.

Sociedad "Cientifica Argentina"—Hoy á las 7 de la noche debe tener sesion esta sociedad científica.

El objeto de esta asamblea, es para nombrar la nueva Comision Directiva, por terminar su periodo segun el reglamento la actual Comision.

Ademas se discutirán tambien los proyectos de puerto en la Ensenada y Riachuelo.

El injeniero Rojas presentará en esta misma sesion el sondaje que ha practicado del canal de ensayo para el puerto proyecto del Sr. Batteman.

Se nos refiere que uno de sus miembros va á hacer mocion se coloque en el local de la Sociedad un retrato del señor Murray, miembro que fué de ella y se pase una carta de pésame á su familia.

La sesion es pública y pueden asistir todas las personas que quieran.

Disolucion del Ministerio—El desaire hecho al Poder Ejecutivo de la Provincia por la Cámara de Senadores negándole su acuerdo para la organizacion de los tribunales, ha dado por motivo á que renuncien los ministros Alcorta y Basavilbaso.

El Rodin del partido de accion ha desplegado toda su astucia y desde antes de ayer ha principiado á maniobrar para arreglar este incidente y hacer retiraer la renuncia de los ministros.

En la casa de gobierno se guarda la mayor reserva sobre esto, hasta tanto Rodin termine su mision.

La obra del Dr. Lopez—El Dr. D. José J. Lopez ha remitido á cada uno de los titulados municipales un ejemplar de su libro titulado «Estudio Político de la República Argentina» y un cuadro histórico del gobierno municipal en los pueblos Romanos y Germánicos.

Seria de desear que algunos de los municipales actuales leyesen siquiera esta importante obra.

Se estan peleando—Los titulados municipales se reunieron antes de anoche en sesion pública, pero á poco rato de entrar á sesion se retirò disgustado el presidente, á causa de no haberse sancionado una resolucion qae él proponia.

Qtros señores se retiraron, imitando al presidente, mas los que quedaron no se acobardaron y continuó la sesion sin *quorum* bajo la presidencia del vice.

Este propuso se pasase á sesion secreta á lo que se opusieron algunos y se formó un barullo que cada cual tomo su sombrero y se retiró á su casa.

Esto hace la Municipalidad que tiene actualmente Buenos Aires.

Recien principian las peleas, y ya veremos como acaban.

Destituciones—Uno de los *municipales* en la última sesion que tuvieron los tales señores, presentó una mocion para pasar á sesion secreta, despues que se enojó y se retiro el presidente, para proceder á la destitucion de los secretarios y otros empleados que les son un obstáculo en la municipalidad para ciertas *cositas*.

Otro señor se opuso á esta mocion esponiendo que en la órden del dia no estaba comprendido tal asunto ni menos la sesion secreta.

Despues de un largo *bochinche*, se resolvió que el próximo mártes celebrarian la sesion secreta, para poder recompensar á algunos de sus amigos de causa.

Como les dure, ha de ser bueno.

Un viaje científico—El Dr. Burmeister acompaña al comandante Guerrico en su viaje á Patagones en el buque «Rosales.»

Quiere hacer esploraciones científicas en los rios Santa Cruz y Gallegos, y pasar, si es posible, hasta la Tierra del Fuego.

A mas del Dr. Burmeister, lleva el «Bergantin Rosales» un personal científico que levantará planos de aquellos comarcas, y estudiará las respectivas posiciones de los rios.

Nuestro director del Museo se propone traer de esta espedicion brillantes colecciones mineralójicas y zooléjicas, para enriquecer el establecimiento de que es gefe.

Escándalos municipales—Los hombres que se han apoderado de la Municipalidad tienen que ser consecuentes, y no detenerse aun cuando tenga que cometer los mayores abusos y errores.

Hasta ahora se les ha abonado sus haberes devengados á los empleados que fueron destituidos porque no eran alsinistas; sin embargo á un correligionario de ellos que les presentó una cartita de recomendacion del *criollo* se le ha pagado la suma de 80 y tantos mil pesos m/c.

La deuda á favor de este escede de la cantidad señalada, pero no se le ha pagado todo porque dicen que el espediente se ha estraviado.

Los empleados destituidos à quienes no se les paga sus sueldos, se han presentado al Juzgado respectivo pidiendo el embargue de una propiedad municipal.

Esta medida deben tomar todos los acreedores.

Nota importante—El Consejo de Hijiene Pública ha pasado una nota á la Municipalidad levantando los cargos que le fueron hechos por la Administracion de vacuna en un documento público.

Oportunamente publicaremos este documento.

Reposicion—El Sr. D. Juan Carceño que fué separado del puesto de Administrador de Correos en el partido del Pilar, por el único *crimen* de ser nacionalista, ha sido repuesto en ese puesto, quedado sin efecto el nombramiento de D. Mario Lopez.

Fiesta de Santa Lucia—Grandes son los preparativos que se hace para solemnizar la fiesta de la patrona de Barracas.

La juventud de ese destino ayudada por la Municipalidad, ha formado una comision que dirijirá los trabajos y ornamento de la calle larga hasta el puente.

En el teatro se dará un espléndido baile, habrá pruebas por las tarde, fuegos artificiales y rifa.

La fiesta de Santa Lucia se hará este año como hasta ahora se ha visto.

Multas que no aparecen—Algunos empleados de la policía han principiado á ejercer sus venganzas con el pueblo que no esta afiliado al bando de accion.

El edicto de policía prohibiendo el uso de las armas ha venido á servirles de pretesto para vengarse de los ciudadanos aquienes se los registra por los ajentes de la autoridad cuando les place imponiéndoles las multas.

Entre tanto las multas que se imponen no se publican en ningun diario como debia hacerlo la policia para satisfaccion del público.

¿Porque no dispone el Sr. gefe que se haga esta publicacion asi como la de las armas que se quitan todos los dias y que van á la policía y despues quien sabe donde?

Este misterio se presta á muchos comentarios y muy desfavorables para la policía.

Cesas del Sr. Sarmiento—Antenoche asistió al teatro de la Opera el señor Presidente de la República.

En un entreacto, paseábase por las galerias, cuando acertó á pasar el empresario del teatro.

El empresario detúvose á saludarlo respetuosamente.

El Presidente le contestó, tomando la espresion de su semblante un tinte alegre y risueño.

—Ultimamente han dado vdes. el *Guarani*, dijo al empresario, mojándose los lábios con la punta de la lengua.

—Si señor, contestó éste.

—Y han hecho vdes. mal, agregó el Sr. Sarmiento, de sacar italianos disfrazados de indios. ¿No sabian vdes. que yo tenia 40 indiecitos, que podian haber salido, sin necesidad de falsificarlos. Me los hubieran pedido, pues.

Ahora ya se han ido.

El empresario hizo un movimiento con la cabeza, contuvo en sus lábios la sonrisa, saludó al alto magistrado y se alejó.

ESTERIOR

España

COMBATES DE LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE JUNIO FRENTE Á ESTELLA

Muerte del general D. Manuel de la Concha

Nuestro ejército tenia por estremos el pueblo de Villatuerta, frente à Monte-Jurra en la izquierda y Montalban por la derecha, toda la línea 12 kilómetros de estension, estando situado Villatuerta en el punto mas bajo y Montalban en el mas alto, no logrando ninguno dominar al mas bajo de la línea enemiga.

Esta, separada de la nuestra por una série de barrancos, dominados por los pueblos de Gaccin Zurucuain, Mungarren, Zabal, Muro, y Abarzuza y que constituian su primer defensa, estaba situada en los inespugnables altos de Monte-Jurra y su cordillera, que estaban todos atrincherados, con grandes reductos en Mungarren, ermita á su izquierda y camino de Muro, midiendo en toda su estencion mas de 30 kilómetros.

La órden de ataque se habia dado para las siete y media de la mañana, pero á esta hora, un parte del general en gefe hizo suspenderlo, por no haber llegado el convoy de provisiones de boca y guerra que debia estar allí desde la noche anterior.

Desde aquella altura, desde aquel punto que permitia ver las crestas vecinas, distinguiamos perfectamente como los carlistas, comprendiendo lo notabilísimo del movimiento envolvente emprendido, notando que iban á ser reducidos á la nada se corrian batallones sobre batallones hácia Abarzuza, punto de la carretera de Estella á puente y Pamplona, y el mas culminante de la operacion.

Desde allí pudimos apreciar lo mucho que se dificultaba el movimiento, y maldecíamos, fuese quien fuese, y sin culpar á nadie, del retraso injustificado del convoy.

Al fin se presentó el generalen gefe y ordenó al general Martinez Campos tomase el pueblo de Zabal y el monte de Murillo, para en seguida tomar á Zurucuain. Asi se hizo, y los del pueblo fueron nuestros, no obstante las defensas atrincheradas y las barricadas que allí tenian los carlistas.

Martinez Campos, hecho un bravo, al ver que tomado el pueblo, las trincheras que lo dominaban abrazaban á nuestros soldados, busca un ayudante' no lo encuentra, porque Palarieja, Bonance, Cunrruki y Fuentes que lo son, estaban ya en el fuego, y viéndose solo, á todo el correr del caballo, baja el monte, sube al pueblo, y arranca á los carlistas de sus posiciones y trincheras, viéndose en el tristísimo caso de abandonarlas, por no poder racionar á sus soldados.

Tomada esta posicion, el general en gefe, que no abandonaba un momento la línea de ataque, y á quien me uní con los valientes Muro y March, corresponsal del *Times*, marchó hasta las baterias que cañoneaban á Abarzuza y caserio del Muro.

Esto sucedia á las siete y media. A las ocho D. Juan Zavala, que volando venia de Abarzuza, donde aun se oia un fuego horroroso, anunció al general que el pueblo era nuestro, merced al arrojo del valiente coronel Moreno Villar, batallones de Ciudad-Rodrigo y Alcolea, y general Reyes, con el batallon de Leon.

En vista de esta noticia, que ya la noche estaba cerrada y de la feroz tormenta que estaba descargando, el general en gefe ordenó hacer alto el fuego, y así concluyó esta jornada, en la cual ganamos los pueblos de Zurrucuain, Zabal y Abarzuza.

Las bajas causadas se calculan en unas 100 entre ellas 20 muertos.

Las del enemigo se calculan en mas.

Nuestros heridos, merced á la actividad del cuerpo todo de sanidad militar, quedaron recogidos y curados á primera hora de la noche y ya con esta seguridad nos propusimos descansar como pudiésemos en un pueblo de cien casas 12 ó 14 mil hombres.

Llegó el dia 20, y el general en gefe se vió en la triste necesidad de no poder racionar á su ejército que estaba hambriento, mojado, descalso y falto de sueño por falta del convoy, con el disgusto terrible de que sus soldados bien de propósito, bien inadvertidamente habian prendido fuego á las casas, encendiendo hogueras dentro de ellas para secarse y en la necesidad imperiosa de ordenar el ataque contra todos los elementos y todas las necesidades vino á aumentar esta série de malos augurios un ayudante de Martinez Campos que dijo que, imposibilitado su general de emprender todo movimiento de avanze desde Zurucrain, por haber construido el enemigo durante la noche nuevas trincheras que lo dominaban completamente é impedian la salida de las fuerzas de las casas, le era necesario se castigasen aquellas por nuestra artilleria, asi como que si bien hubiese llegado por aquella parte el convoy, no podia racionarse.

El general Concha sereno en medio de estas contrariedades, forma sus batallones, los arenga prometiendo un ejemplar castigo á los incendiarios del pueblo, dispone la colocacion de las baterias, unas á la entrada de Abarzuza, cogiendo de travéz las trincheras de Muro, otras en la loma de la izquierda y otras en el alto de Murillo, para batir unidas los reductos y las trincheras de Mungarren, Zabal, Zuracain y Muro.

A las doce y media empezó á jugar la artilleria. A las dos y media, el valiente brigadier Molina emprendió el ataque hácia Mungarren siendo rechazado tres veces y cayendo gravemente herido en la última. A las seis sube Blanco con dos batallones de su brigada hácia Muro, ataca con valor, toma las primeras trincheras y en este momento, cinco batallones navarros se lanzan á la bayoneta y no es posible resistir su empuje por nuestros soldados que, hambrientos, rendidos, mojados y llenos de todo tienen que retroceder; se mandan refuerzos, se vuelve al ataque, y en este momento supremo, una tormenta horrorosa, un viento horrible que lanzaba el agua y el humo sobre nuestras baterias y nuestros ojos, hacia imposible, no ya el adelantar, sino que ni aun mirar las posiciones enemigas.

Esto no obstante, suben nuestros pobres soldados, vuelven á tomar las posiciones enemigas, la artilleria hace certeros disparos destruyendo el caserio de Muro, haciendo muchas bajas en el enemigo, pero al tomar la penúltima trinchera vuelve á vomitar el monte batallones, y hay que retroceder. ¡Momento horrible, instante de agonia y de espanto!

Un ruido espantoso, producido por los cañonazos, el fuego de fusilería y estampido del trueno, el agua cayendo á torrentes, el suelo todo encenagado y el enemigo avanzando! Tal era nuestra situacion.

En este instante, el marqués del Duero, que sereno presenciaba todo, desde el principio de la accion, reune las pocas fuerzas que tenia disponibles, baja, las toma, sube al monte, llega á las trincheras, desciende de su caballo y anima á nuestros pobres soldados, que estenuados, apenas podian andar; y en este momento, cuando el anciano general veia próximo el éxito de su empresa, al querer volver á montar para poder subir, recibe un balazo que, atravesándole el hombro izquierdo á la tetilla derecha, le hizo caer exánime en brazos de su ayudante el Sr. Grau y su ayuda de cámara.

El médico D. Justo Martinez que reconoció al pié de la misma trinchera y que le acompañaba á fuer de valiente y cumplidor de su deber, convencido de la gravedad de la herida, y al ver que los carlistas le iban á coger prisionero, manifestó lo imprencindible de trasladar al general á un sitio lejano para hacerle la cura; y entonces el bizarro Montero, ayudante de Manrique, con fúria sin igual, con un valor heróico, coge á su general en sus brazos, lo apoya en su caballo, y sale escapado para proteger la vida de aquel, para salvar la honra del ejército y de nuestra pátria Galardon y prez merecen los que tal hicieron, galardon y prez que. quisiera poder darles al relatar con mi pobre pluma tales hechos.

El general espiró á los pocos momentos por mas que el médico señor Martinez supo ocultarlo para que el espanto no cundiera, haciendo llamar al general Echagüe para que se encargase del mando.

La noche se echó encima, y por consejo de los generales, se dispuso la inmediata retirada de la artilleria á Tafalla y la del ejército á Lerin y Lárraga inmediatamente.

Esta se ha hecho con el mayor órden, y henos aquí esperando lo que sucederá.

Las últimas palabra del marqués del Duero fueron las siguientes:

«Esto no tiene remedio; yo muero en las guerrillas.» Y efectivamente, á los diez minutos entregó su alma á Dios.

—A les anteriores noticias añade el *Eco de España*, los siguientes detalles:

«Sabemos, por testigos presenciales del suceso algunos importantes detalles referentes á los últimos momentos del malogrado marqués del Duero:

El general en gefe, seguido de su estado mayor, llegó á caballo hasta el punto en que la excesiva pendiente del Monte Muro, lo quebrado del terreno, lo resbaladizo del terreno por el agua que caia, hacia imposible continuar avanzando. El general echó pié á tierra y lo mismo hizo su estado mayor, y animando á los soldados con su voz y con su ejemplo, llegó hasta muy cerca de la planicie, donde se elevaba la ermita que servia de última y formidable trinchera á los carlistas.

El fuego era horrible; el general quiso volver á montar á caballo y en el momento de poner el pié en el estribo cayó, casi exánime, sin que de ello se apercibiesen la mayor parte de los que lo acompañaban, que creian que el marqués del Duero iba ya delante.

El teniente de caballería D. Federico Gonzalez Montero, ayudante del brigadier Manrique, no encontrando al general, volvió en su busca al sitio donde quedaron antes los caballos y le halló tendido en el suelo y á su lado á su ayuda de cámara y al bizarro capitan Grau, con cuyo auxilio logró colocar al general sobre la perilla de la silla y libertarle de caer en poder de los carlistas, que, saliendo de las trincheras, les enviaban un diluvio de balas, á corta distancia, gritándoles que se rindieran.

El general no articulaba una palabra, miraba á su valiente conductor y se llevaba de vez en cuando las manos á la cabeza. El caballo del teniente Gonzalez Montero, rompiendo con dificultad la maleza, resbalando a cada paso, derribó en un violento arranque al general, sin que los esfuerzos de sus conductores, rendidos de fatiga, consiguiesen volverle á colocar sobre el caballo.

Entonces el intrépido oficial se adelantò en busca de auxilio, contó lo que le ocurria al coronel del regimiento de caballeria de Numancia Sr. Noguera, que se hallaba al frente de sus escuadrones á pié firme y que avanzó contra el enemigo, haciéndole retroceder hacia sus trincheras, y dando tiempo á que el Sr. Montero, ayudado por un sargento y un guardia civil, colocase de nuevo al general sobre su caballo. Sostenido por bajo de los brazos por el oficial y de las piernas por el sargento y el guardia, llegó aun con vida hasta su alojamiento en Abarzuza, donde recibió el Santo Oleo, espirando á los pocos momentos.»

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

El carbon animal—Progresos del Tandil—Aprovecháte Olivera!—Calles y caminos vecinales.

Julio 30.

Ha llamado la atencion de la prensa y probablemente de los hacendados de la campaña, los trabajos del Sr. Jurado en los Anales de la *Sociedad Rural Argentina*, para hacer conocer, y valer por consiguiente, de sus compatriotas, el estiercol de oveja y aun de los vacunos, aplicado como combustible.

El *Correo del Sud*, refiriéndose á esto, dice lo que sigue: «Como piensa muy bien el Sr. Jurado, muchas veces los mas valiosos descubrimientos son en sus principios desconocidos ó menos apreciados, no son valorados sus resultados positivos, no inspiran fé—se necesita en consecuencia, ensayarlos con perseverancia.

«La materia sobre que trata el señor Jurado no lo creemos un descubrimiento nuevo, pero si la creemos uno de los tantos productos que tenemos abandonados, que no esplotamos todo su provecho, pues que solo es aplicado al consumo en algunos puntos de nuestra campaña, donde otros combustibles no son abundantes.

«Siendo por los ensayos practicados un combustible capaz de suplir al carbon de piedra, y ofreciendo una mitad menos de su valor en el gasto, claro es que merece su estudio y su aplicacion ó por lo menos su ensayo.

«Si de este ensayo resultase la utilidad de su aplicacion para las máquinas á vapor de ferro-carriles, es indisputable entonces que se obtendria una gran conveniencia general por la mayor baratura de los transportes y al mismo tiempo sea provecharia una riqueza que esta abandonada....»

—Se trata de la prolongacion de la línea férrea de Dolores al Tandil. Segun el Correo del Sud, algunos jueces de paz de los partidos limítrofes han contestado satisfactoriamente á la nota que se les pasó con este motivo, manifestando que prestarán su decidida cooperacion y harán cuanto de ellos dependa, á fin de que esa idea se convierta en un hecho.

La solicitud, que con este motivo debe elevarse al supremo Gobierno, es la siguiente:

Los vecinos de los Partidos del Tandil, Arenales, Ayacucho, Vecino, Balcarce, Mar Chiquita, Tres Arroyos, Juarez, Loberia y Necochea ante V. con nuestro mayor respeto y como mejor proceda decimos:

Que ha llegado á nuestro conocimiento que la línea que debe recorrer el Ferro-Carril del Sud, está trazada tomando la direccion siguiente: de Las Flores á Tapalqué y Azul y desde el Azul al Tandil, este último es dudoso.

Se vá pues á recorrer una larga distancia favoreciendo dos partidos y abandonando muchos que representan por su riqueza territorial y poblacion, el triple de los partidos favorecidos, haciendo para ellos un gasto doble del que se necesitaria, para llevar la línea de Dolores á Tandil pasando por Ayacucho y Arenales.

Trazada la línea de Dolores al Tandil se recorre menor distancia que calculamos próximamente en veinte y ocho leguas, y se atienden triples intereses por cuanto las estaciones de carga quedarán á muy poca de los partidos adyacentes.

Hay economia y ventajas positivas que no pueden escapar al juicio recto de V. y al de la Empresa, que reportando un gran beneficio, lo hace á una campaña muy rica y abandonada.

Si ambas líneas pudieran establecerse y tocarse seria mejor; creemos que el producto de las cargas, compensaria el capital empleado; pero si esto no fuera posible, es indudable, Señor, que la que designamos y pedimos, seria preferible.

Rogamos á V. digne tomar en consideraciones nuestra peticion y en su caso elevarla á la H. L. de la Provincia.

—Entre los progresos del Tandil, debe ademas contarse el alumbrado á gas....líquido, ya establecido, y el establecimiento de un horno para la fabricacion de cal, probablemente con la piedra calcárea que ofrecen las sierras del partido. Nuestra campaña no se estaciona, y hace bien.

Segun Sancho Panza, los refranes y dichos son la sabiduria de las naciones. No negamos lo que pueda haber de verdad en la apreciacion del digno escudero del rey de los caballeros andantes, pero hay refranes, sobre todo dichos populares, que á mas de una leccion de sabiduría, son como un sarcasmo, como una amarga burla del destino, á veces tan cruel para nuestra pobre humanidad.

Aprovecháte Olivera!.. Hé ahi un dicho que se halla en boca, sobre todo de las gentes de nuestra campaña. De donde viene? ¿Que significa? Esto es lo que se encarga de esplicarnos «El Pueblo» de Mercedes: le cedemos la palabra á este cólega:

«Aquel refran tuvo su cuna en San José de Flores por que allí nació cuando la segunda epidemia del cólera en Buenos Aires.

«Habia en ese pueblo un paisano de apellido Olivera que poseia bastante retirada del centro; una casita de tres habitaciones, paredes de material y techo de paja.

«Se encontraba Olivera en la cocina con su mujer y un compadre suyo, cuando se presentó en el patio y llamó con las manos, un caballero á quien seguia una señora y un niño como de seis años que acababan de bajar del tren.

«La muger de Olivera, salió de la cocina para averiguar lo que se les ofrecia.

«El caballero aquel le esplicó en dos palabras que buscaba dos habitaciones para alquilar y que pagaria lo que se le pidiese por uno ó por dos meses; la mujer volvió á la cocina á participar á su esposo aquella pretension. Olivera se oponia á alquilar teniendo que reducirse á una sola pieza, el compadre le aconsejaba pedir cinco mil pesos de alquiler por cada mes y la mujer al oir esto esclamó *¡Aprovecháte Olivera!*

«Al dia siguiente habia en casa de Olivera gran movimiento, carros á la puerta con muebles que se descargaban y se colocaban en las dos piezas que aquel habia desocupado.

No habian aun pasado veinticuatro horas y el movimiento que se notaba era completamente distinto. En las piezas alquiladas entraba á cada instante el médico, del cuarto de Olivera salia un sacerdote á quien el compadre de aquel, que estaba en el patio, le preguntó: que tal señor cura, como vá el enfermo.» «Se muere si Dios no dispone otra cosa,» contestó el sacerdote.

«Luego que salió el cura, varios paisanos que estaban en la cocina llamaron al compadre del enfermo para averiguarle lo que habia.

«Me dice el señor cura que el hombre se muere. Ahora si que podia decir mi compadre como el otro dia cuando alquiló los cuartos *¡Aprovecháte Olivera!*

«El niño que habia sido atacado del cólera y que lo llevaba en incubacion, sanó y el cadáver de Olivera fué conducido al cementerio.

«Aquellas palabras pronunciadas en la cocina de una humilde casa de San José de Flores, fueron conocidas en toda la campaña y aplicadas por nuestros paisanos en cuanto *vienen á pelo*.»

—El *Progreso* de San Nicolás se ocupa por su parte de estimular la apertura de calles y caminos vecinales en su municipio. La tarea no es mala, pero....el cólega, apesar de su buena voluntad, se encuentra con su mala suerte habitual.

Los vecinos, los interesados, sin creerlos afiliados en el bando de los *perros* y de los *muchachos* enemigos declarados de nuestro progresista cólega, ponen el grito en el cielo, contra la tal apertura de calles y caminos por sus tierras. Creemos que no gritarian tanto si la espropiacion para vias públicas, se hiciese abonando su justo valor. Pero como es mas que probable que esto no se haya hecho, de ahí el clamor de esos vecinos y propietarios, que tienen mas sensible la goroba *conservativa* que la *patriotiva*, segun el sistema de Gall.

El Progreso deplora con gran cópia de reflexiones y argumentos, el hecho de que nuestros legisladores pasados no hayan tenido la prevision suficiente para evitar estos inconvenientes, declarando obligatoria y forzosa la cesion de tierras para las vias públicas, sin compensacion de ninguna especie. Una vez desfogado su ardor retrospectivo, el cólega entra á reflexionar de nuevo, y exclama:

«Pero de lo que debió hacerse y no se hizo, no hay para que entrar á tratar: lo que hoy debemos hacer es, contribuir todos en general, y cada uno en particular, á no crear dificultades á la municipalidad, porque crearselas á ella es crearnoslas nosotros mismos.

«Subordinemos un poco el interés particular al general y en union todos, tratemos de dotar á la localidad de las mejoras que, como la de calles y caminos, tanto necesita.»

Rosario y Santa-Fé

Bonos municipales—El gótico puro—Inseguridad—Progresos en Santa-Fé—Canalizacion—Fábricas—Industria Sericola—Irrigacion en la colonia San Cárlos.

Julio 30.

Ya que nos hemos acordado de las jorobas de Gall con motivo del *Progreso* de San Nicolás, aplicando ese mismo sistema á sus vecinos del Rosario [hablamos de cosas y personas municipales] hallamos que en esta última ciudad, á estar á lo que dice la «Capital», ó carecen de la joroba *prestamitiva*, ó la tienen infinitamente menos desenvuelta que nuestros vecinos de allende el Plata.

En Montevideo, por ejemplo, en tratándose de empréstitos á emisiones de papeles fiduciarios ó de crédito (emision menor) mil lenguas se aplauden, mil manos se estiran y todo se facilita y se hallana.

En el Rosario sucede todo lo contrario. Algunas semanas hace que los señores municipales de este pueblo, siempre segun la *Capital*, tienen entre manos el proyecto de la emision de bonos. Pues ni por esas! Esos señores no se mueven, y lo que es peor, parece que ni en moverse piensan, lo que no deja de desesperar á la *Capital*, tan celosa por todo lo que al progreso del Rosario atañe.

Pero el inconveniente está....en las jorobas evidentemente, si esos señores municipales tuvieran un sistema de protuberancias mas favorable á las disposiciones *fiduciativas* de seguro que se lanzarian como la *Capital* lo desea, á la emision de toda clase de bonos, y acometimiento de toda clase de empresas....mientras que ahora....y todo por una joroba de mas ó de menos. Hé ahí lo que segun Gall, decide de los destinos de este mundo perecedero!

Dejando las jorobas á un lado, haremos saber á nuestros lectores que el nuevo templo del Rosario deberá elevarse segun los planos del Sr. Hudden, arquitecto inglés. Este ha adoptado el estilo gótico puro del siglo XIII; estilo á que se debe Westminther Abey, Notre Damme de Paris y la Catedral de Cologne. Refiriéndose á esto, dice el *Standard* lo que sigue: «No hay ninguna tentativa de la chabacanería ó inovaciones modernas, sinó que todo está concebido en aquel estilo severo que jamas ha sido igualado, ni podrá serlo, adoptado para la arquitectura eclesiástica. Cuando este magnífico edificio esté concluido, el Rosano podrá jactarse de poseer la Iglesia mas hermosa, por lejos, en la República. Fué preciso remitir los planos ayer al Rosario; de otra manera, el hábil arquitecto habria accedido á nuestro pedido de ponerlos en exhibicion en nuestra oficina por algunos dias».

Los asesinatos se están haciendo tambien frecuentes en el Rosario, hasta el estremo segun la «Capital» de hacer desaparecer toda idea de seguridad.

A estar á lo que dice el «Eco del Pueblo,» en Santa-Fé pululan las nuevas empresas; hé aqui como:

«La época de paz y de trabajo por que pasa la provincia, principia á producir los benéficos resultados que son la consecuencia de esa situacion normal.

«Nuevas empresas y nuevos capitales que vienen á radicarse entre nosotros, demuestran la verdad que acabamos de aseverar.

«El norte continúa colonizando con buen resultado en el Rey y Mal-abrigo, donde el progresista doctor Romang ha propuesto al gobierno la construccion de un importante canal que, comunicará al Rio San Javier con Paraná, dando asi fácil salida á los productos de las importantes colonias que bordan la ribera del primero y especialmente á la de Mal-abrigo y Alejandra.

«Por otra parte, parece que esta impoitante obra se llevará á cabo sin gran sacrificio para la provincia, pues el señor Romang solo pide un valor de mil y tantos pesos en tierras fiscales.

«Empresas útiles y baratas es lo que la provincia precisa para prosperar.

«Se han presentado tambien al gobierno dos propuestas para establecer la fabricacion del aceite de maní, lino y otros granos en grande escala.

«Es esta una de las empresas que están llamadas á producir mayores bienes para la industria y el comercio en una provincia cuya principal produccion la forma la agricultura.

«El maní y el lino, que hasta ahora se produ-

cian en pequeña cantidad por su bajo precio y falta de demanda, serán en adelante bien pagados y quedarán convertidos en artículos de la mayor importancia.

«La fabricacion de almidon de maiz es otra de las que se proyectan en nuestra Provincia.

«Se nos asegura por personas respetables que hace algun tiempo partió para Europa un comisionado con el objeto de estudiar las máquinas necesarias para la esplotacion de este precioso producto, que por si solo constituye uno de los cereales que mayor riqueza producen en Norte-América.

«La elaboracion del almidon de maiz se hace en aquel pais en grande escala, y siempre con escelentes resultados. ¿Porqué no haremos nosotros otro tanto teniendo mejor clima para producir este importante grano en esta Provincia?

«En vista de lo espuesto debemos esperar que bien pronto principiará la fabricacion de este producto, que será entonces cultivado con mejores resultados por nuestros agricultores.

«La industria sericola adelanta considerablemente en la colonia San Cárlos, hasta el punto de que algunos colonos la van convirtiendo en el principal ramo de su industria, prometiéndose ganar el premio ofrecido por el Gobierno Nacional.

«La sericultura va tomando en aquella colonia una importancia que no ha tenido jamás en la América del Sud.

«Debemos esperar que las demas colonias imiten á San Cárlos abriendo una nueva é importante fuente de riqueza para todos.

«El establecimiento de una empresa de reglío en la Colonia Esperanza, es otro de los negocios que están llamando la atencion de los capitalistas estrangeros; siempre dispuestos á emplear su capital donde produzca positiva ganancia.»

Entre-Rios

Alarmas infundadas—Su móvil—No por mucho madrugar....—Llueven candidatos—Aspiraciones laudables.

Julio 28.

Todos los rumores y alarmas jordanistas que dias pasados han agitado esta Provincia y preocupado la opinion general, no han sido tal vez sino invenciones de ciertos hombres, ó de ciertos círculos, con fines electorales. En efecto la eleccion de nuevo gobernador se acerca.....

El *Amigo del Pueblo* de Victoria, parece reprobar la madrugada electoral con que dos ó tres periódicos entrerianos se han pronunciado. Esto hace decir al *Liberal* del Paraná, lo que sigue:

«La inconveniencia de tan prematuras discusiones es evidente.

«En primer lugar por haber dicho ya ellos, (los madrugadores) que habian la friolera de 19 ó 20 candidatos. Esta tendencia es á subdividir la opinion ¿habrá para todos igual número de simpatías y sufragantes?

«No.

«En el variado surtido que nos han hecho conocer, hay personalidad que pasarán sin discusion ni el pueblo parará atencion en ellas.

«Ahora, se quiere saber por cual están los demás?

«Es un absurdo.

«Cuando llegue el tiempo se pa de hablar largo y tendido al respecto; pero hacerlo antes, es pasar tiempo sin provecho; y hay mucho de que ocuparse y no estar con el fuelle de la adulacion dando viento para que se *hinche* lo que tendrá que *deshincharse* mañana mismo.

Atraer la inmigracion; la enseñanza de las artes y de las industrias en las Escuelas Públicas ó en los talleres privados, son las materias que comienzan á preocupar la atencion de la prensa séria en esta Provincia. A todos felicitamos de ello.

Córdoba

Acusacion contra el *Eco de Córdoba* por los señores Taboada—Inauguracion del Ferro-Carril á Tucuman—Papam virum habemus—Lo que dice la *Carcajada* con el ojo que llora.

Julio 29.

Los señores Taboada han dado su poder para acusar en la capital de esta Provincia, ante los tribunales, al *Eco de Córdoba* por las calumnias que en su celo Avellanedista habia proferido. El *Progreso* de Córdoba dice con este motivo lo que sigue:

«Ayer mismo se ha presentado la acusacion y sin pronosticar ningun desenlace en esta ruidosa cuestion, el sentido comun y la justicia manden suspender el juicio, hasta saber el resultado de esta cuestion.

«Veremos si el *Eco* prueba que además de haber degollado los Taboada á Olivera, han cometido el crímen de falsificaciones telegráficas como lo afirmó, razon por la que los Taboada acusan al cólega.

«Todo mejor para él, si el resultado de este juicio es absolver su denuncia contra los Taboada.

«El señor Rector del Colegio Nacional de Santiago, don Vicente Alcalde Espejo, tambien ha dado su poder para acusar al *Eco* por haber dicho que los Taboadas habian falsificado los telégramas con una máquina sacada por ellos, del Colegio de Santiago.»

Este mismo diario dá la noticia siguiente:

Ferro carril de Tucuman—El 4 del entrante mes de Agosto se inaugura la primera seccion del ferro-carril á Tucuman en un trayecto de diez leguas poco mas ó menos.

Coincide el dia de la inauguracion con el del natalicio del Presidente de la República y de la gran fiesta que en Córdoba se celebra en el dia 4 de Agosto.

La fiesta será pues espléndida y todos se preparan á gozar de ella con este doble motivo en la ciudad y en toda la línea del Norte.

Papam virum habemus, esclama la «Carcajada», aun que no sin su poquito de recelo como ella dice. Con el *ojo que llora*, dice este cólega lo que sigue, y á que se aplica la esclamacion que antecede:

«Vamos á tener cámaras, es decir, vamos á salir del laberinto en que nos encontrábamos, sin tener mas salida que la *renga* que ha tomado el Senado en minoría, dando fuera de tiempo y de oportunidad y tambien de legalidad los conjueces para presidir las mesas electorales.

Pero, ¿qué se habia de hacer?

Qué otra salida habia que pudiera ser mas airosa, quiero decir mas constitucional?

O no tendriamos cámaras nunca;

O habia de saltarse por encima de algunos artículos de la Constitucion.

Es decir, que era preciso desconstitucionalizar para constituir el órden legal.

Es lo que se ha hecho.

Este vaiven, este pasagero contraste, era indispensable.

Las *formas* han perecido en este caso mas no los *principios*.

Estos estaban comprometidos por los gobiernos anteriores, y para salvarlos, habia de darse este paso en falso.

¡Cuanto vá á costar la organizacion de la Provincia!

¡Cuanto vá á costar normalizar este *pozo de desquicio*!»

Con el mismo ojo que llora, tributa al Sr. Presidente de la República el siguiente aplauso por su campaña electoral en favor de su candidato; habla la *Carcajada*:

«*La cáscara de fierro* se hizo mil pedazos á fuerza de sufrir las descargas de [illegible] que le hacian sus encarnizados enemigos enemigos, que lo eran todos, con muy pequeñas escepciones.

«Pero Sarmiento no se rendía. Se sentia fatigado, estenuado y debilitado por la lucha tenáz que se le habia declarado y que siendo el partido tan desigual, claro es que el mas débil seria anonadado.

«Pero si esto pasaba en cuanto á lo material, en lo que respecta al valor moral el Sr. Sarmiento era mas poderoso que su coloso enemigo.

«Sarmiento se resignó á su triste suerte, y peró vengarse en una época no muy lejana....

«Buenos Aires decia pavoneándose: he humillado al *moro valentin*.

«Y así era la verdad.

«El leon estaba rendido, pero aparentemente.

«En la soledad preparaba su plan.

«La combinacion de la campaña electoral que acaba de pasar proporcionó al ofendido la ocasion de la revancha.

«Alentado por un partido poderoso, el Sr. Sarmiento ha empezado una campaña contra sus enemigos de la víspera, que por cierto no los ha dejado bien parados, porque ha ido mas allá que ellos; la humillacion ha sido completa y tan vergonzosa como irritante.

«El Sr. Sarmiento debe sentirse satisfecho, su espíritu indomable debe haber rejuvenecido y su capricho debe estar sácio; ha metido en un zapato á los *gallos de mala ralea*!

«Ahora es él quién ridiculiza á los cosquillosos porteños.

«Lo que vá de ayer á hoy....»

Rioja

El nuevo Gobierno—Incidente del Ministro Achàval con el Redactar de la «Situacion»—La intervencion se retira—El nuevo Genérico.

Julio 16.

Si el mal árbol se conoce por sus frutos, no parece muy bueno el que ha plantado la intervencion en la Rioja, á estar á lo que dice la *Situacion*.

Parece que el Sr. D. Julio Achával, nombrado Ministro de Hacienda por el nuevo Gobernador D. Ruben Ocampo, ha dado un paso en falso desde los primeros momentos de su instalacion, tratando de arrancar la imprenta que tenia por un contrato el actual Redactor de la *Situacion*. Hé aquí como este órgano se espresa con motivo de este incidente:

«Todos saben que la imprenta por donde se publica «La Situacion» pertenece al Estado, y que por una ley de la Legislatura fué sacada á licitacion, para que el que la obtuviese *hablase con entera independencia de los poderes públicos de la provincia*, como se esplica en el art. 5 ° de esa ley.

El Sr. Ministro Achaval sin tener en cuenta estos antecedentes ó esta disposicion de la ley, ha querido dar un corte de ministro turco, y quitar un derecho adquirido, contra todo principio, que le garante al que la tiene no solamente un contrato por escrito sino la terminante disposicion de la ley.

El redactor de la «Situacion» con la independencia que le es propia, y que la ha manifestado no solo contra sus amigos, sino tambien contra todo mal procedimiento, venga de quien venga ha espresado sus ideas con entera libertad, defendiendo los derechos conculcados y creándose tal vez por este motivo, rencores injustos por parte de los *poderosos*, que aun tenemos la desgracia de tenerlos.

Nuestra conducta en la prensa no ha podido ser sospechosa, despues de las declaraciones que hicimos en las cuestiones políticas que nos han agitado, en que tomamos el puesto que los sucesos nos marcaban.

Ella se ha limitado á defender los principios y los derechos del pueblo, que los creiamos atropellados por ciertas medidas del Presidente Sarmiento, ejecutadas por el Coronel Ivanoski.

A pesar de esto y de lo patente de los derechos que defendiamos, nuestra posicion parece que fuera mirada con desconfianza, por los que se vuelven intrumentos ciegos y fieles servidores de la política de Sarmiento, sin cuidarse de si esta es buena ó mala, si está arreglada á la ley ó no.

En primera línea de estos *fieles servidores* está el Coronel Ivanoski, quien con la promesa de General que le ha hecho Sarmiento, parece que hubiera obligado toda su vida, para defenderlo en todos sus actos, sean buenos ó malos.

Asi se le ve tratar con la mas grande zaña á los hombres del partido que se han opuesto al candidato de Sarmiento; y cualquiera alusion por mas insignificante que sea respecto á la política de éste, es mirada por su *fiel servidor* como un gran atentado.

Esta es la causa del ódio que manifiesta contra el Redactor de la «Situacion;» únicamente por haber criticado algunos puntos con la moderacion debida de la política del Presidente Sarmiento.

Este ódio no solo lo manifiesta esteriormente, sino que lo ha querido hacer práctico con un acto sensible aunque fuera con la injusticia mas notable.

Hé aquí el orijen de la medida proyectada por el Ministro Achaval, medida que se ha estrellado en el testo espreso de la ley de la justicia.

Esta medida tratada, discutida y confeccionada en la misma casa del Coronel Ivanoski, y á insinuacion de éste, ha sido obedecida por el ministro Achaval al pié de la letra.

Ante los antecedentes que hay y la ley dada al respecto, la medida propuesta no era mas que un salteo de un derecho lejítimo que tenia el redactor de la «Situacion» sobre la imprenta, y de hablar lo que quisiera con entera libertad y *absoluta prescindencia de los poderes públicos de la provincia*, como se espresa la ley en su artículo 5.

El Sr. Ministro hizo traer á su presencia la ley y el contrato de la imprenta, y ante lo terminante de sus disposiciones nada le quedó que decir.

Pero lo mas particular, es que para justificar la medida que trataban de poner en práctica, alegaban que atacabamos la política de Sarmiento.

Nosotros contestamos ¿quien los ha hecho á Vdes. defensores de la política de Sarmiento.? Este tiene aptitudes bastante para defenderse por si mismo, y en caso de confiar su defensa, no lo haria en Vdes.

El pretesto que ponia por delante el Sr. Ministro, no era mas que un pretesto falso, y para decirlo con las palabras con que debe calificarse, no era mas que un pretesto *servil* indigno de la posicion que ocupaba.

El ataque á la política de Sarmiento por parte de la «Situacion» tenia para justificar la medida de diferentes faces.

Deciaq por otra parte que nos traeria la mala voluntad del Presidente de la República, y que no nos darian la limosna ó subvencion que nos dá. En este punto manifestaba la humildad del mendigo, sin conocer sus verdaderos derechos.

No es el presidente Sarmiento quien dá la subvencion á la Rioja: es el Congreso quien la decreta, tal vez cumpliendo en parte con el artículo de la Constitucion Nacional en que manda que el Gobierno Federal llenará el déficit de los presupuestos provinciales.

El Congreso es el que pesa la circunstancia de de las provincias, y éste el que dá la subvencion teniendo en cuenta la mayor ó menor pobreza de estas.

No hay pues que temer por este motivo, y sobre todo porque la voz de la «Situacion» no es la voz del partido de la Rioja.

El señor ministro creyó que conocia bien todo esto; pero queria hacerse el órgano ó el instrumento del coronel Ivanowski, para hacer efectivo el ódio que este nos profesa. Este es todo el *quid* de la cuestion, pero nuestro derecho lo resistiremos hasta que se nos despoje por medio de la fuerza.

La intervencion militar de la Rioja se ha retirado al fin de los reales que habia asentado en esa desgraciada provincia.

El interventor ha salido con sus fuerzas, de una manera algo precipitada y misteriosa segun lo ha propalado la prensa.

Cuando Genserico gefe de los visigodos, salia á la cabeza de sus fuerzas dicen los historiadores que esclamaba:

Desgraciado del pais á donde yo con los mios conduzca mis pisadas! Adonde dirijirá sus pasos bajo la nueva inspiracion, del temible interventor?

Regocijándose de la libertad del coronel Vera, la «Situacion» dice lo que sigue:

El coronel Vera ha sido el mártir de la situacion, y tan solo porque no han estado con el candidato del Presidente Sarmiento se ha visto perseguido, destituido y hostilizado de todos modos.

El Coronel Vera fué el que tenia las fuerzas nacionales en la Rioja, de las que se le separaron temiendo que con ellas pudiera influir para hacer prevalecer la candidatura de sus simpatías en la cuestion de Presidente y se las dieron al célebre Coronel D, José O. Gordillo y cuya historia y cuya participacion en la política todos conocen.

En la Rioja se trata de acometer una empresa de gran importancia: esta es una gran represa ó estanque artificial de las aguas corrientes y de lluvia que ahora se pierden, para destinarlas á la irrigacion del fértil suelo de la capital de esta Provincia: Hé aquí lo que la «Situacion» dice respecto de este asunto.

Hace mucho tiempo que el pueblo de la Rioja se viene preocupando de una obra de la mayor importancia, que sacará su agricultura de las tristes condiciones en que se encuentra por la escasez de agua, precioso elemento que la vivifica y la engrandece.

Esta obra es un gran estanco, que represando el arroyo que actualmente tenemos, y las crecientes que bajan de las lluvias, recoja un caudal de agua doble ó triple del que hoy se distribuye.

Este pensamiento es el que ha tenido sancion definitiva en la Legislatura de la Provincia, autorizando al Poder Ejecutivo para solicitar un empréstito por la suma de ciento treinta mil pesos fuertes en fondos públicos, para la construccion de esta obra.

Hace un año que este pensamiento fué iniciado por los Sres. Diputados y Senadores de esta Provincia en el Congreso Argentino, y se dieron ya 15 mil pesos fuertes en fondos públicos para esta obra, mandando al mismo tiempo hacer los estudios por el Ingeniero Nacional quien los ha practicado y ha elevado los planos con los informes necesarios al Gobierno Nacional.

Hoy la Legislatura de la Provincia, bajo la base de estos estudios, solicita para llevarla á cabo, sea protejida por el Gobierno Nacional, que nunca ha negado su concurso en obras de esta clase. Congresales que estan penetrados de la triste situacion de la Rioja en sus rentas, creemos que no se negarán á dar este empréstito destinado á sacar la Rioja de sus condiciones de pobreza.

Ninguna dificultad habrá para ello, puesto que este mismo se ha verificado con las provincias de Santiago y San Juan, que se puede decir no están, en las mismas condiciones del nuestro.

La Legislatura ha dado hoy su primer paso tócale ahora al gobierno de la Provincia aquien se autoriza para solicitar este empréstito, hacer ver las grandes conveniencias, que para el pueblo de la Rioja envuelve esta obra.

Ella está destinada á sacar esta ciudad de sus condiciones de pobreza, triplicando su agricultura.

Tenemos terrenos inmensos, cuya fertilidad és pasmosa, que pueden esplotarse y hacerse producir con abundancia, los que se hallan incultos por la falta de este elemento vivificador.

Démosle agua y la produccion que antes era como uno, la tendremos como cien. La propiedad territorial por si misma tomará una importancia que nadie podrá calcular.

Hoy solo tenemos 5 mil habitantes mañana nos invadirá la inmigracion Toda nuestra industria acrecentará al acrecer nuestra agricultura que es el orígen de todos.

Son incalculables los resultados que nos traera esta obra, y debemos esperar que tanto el gobierno de la Provincia como los Diputados y Senadores, que tenemos en el Congreso, sabrán esponer estas conveniencias, que nosotros al correr de la pluma le hemos indicado.

Salta

Al *Porvenir* no se le acerca el diablo—Seminario Conciliar—Atentados—Alumnos del Colegio Nacional—Ultimas noticias de Bolivia.

Julio 3.

El *Porvenir* de Salta, como el *Eco de Córdoba*, son los diarios, no mas cristianos, pero si mas devotos de la República. En sus columnas no se ven sino sermones, ensiclicas, bulas, decretales eclesiásticos, oraciones y sermones edificantes.

Esto no nos parece mal; una piedad *ilustrada* honra al culto y es grata á la divinidad. Solo condenamos el *mojigatismo* y el *tartufismo*, que son vicios, en lugar de ser virtudes.

Así el *Porvenir* no nos dá noticias sino de obispos, de misas y de conventos, dejándonos en ayunas respecto de todos los otros asuntos locales. Evidentemente el cólega es mas devoto y católico que el papa, el cual si se ocupa de lo *eterno*, tampoco abandona del todo lo *temporal*.

Dénos datos el cólega de la administracion, de los adelantos locales, de las riquezas del suelo y con esto hará bien á su Provincia sin hacer mal á su religion, que presumo no le manda condenar la industria, el trabajo, el progreso y las mejoras de toda especie.

Hé aquí en lo que respecto á noticias, todo lo que hallamos en nuestra coleccion del *Porvenir*:

El seminario conciliar—Cuyo edificio está ya concluido parece que se inaugurará bien pronto, como se ve por la solicitada que vá en la seccion correspondiente. Nuestros lectores verán pues que la salvacion de las almas está asegurada y las puertas del purgatorio se cerrarán bien pronto.»

En Salta, aunque hay mucha devocion, tambien se cometen fechorias, como se vé por relaciones de un asesinato que se halla en el *Porvenir*, en la persona de Nicasio Vazquez, capataz de los SS. Quirós.

Con relacion al Colegio Nacional establecido en la capital de esta Provincia, dice el «Porvenir» lo que sigue:

Los alumnos del Colegio Nacional están rindiendo los exámenes de estos del primer término que exije el nuevo reglamento; las pruebas presentadas por los alumnos examinados hasta hoy son por demas satisfactorias, felicitámoslos como tambien al Sr. R. y Profesores.

En Salta se tenian las noticias de Bolivia que damos á continuacion:

De Bolivia nada de nuevo; el estado del pais era tranquilo, pero habria gran agitacion en los partidos políticos que no ceden en sus aspiraciones y que representan potencias casi de igual influencia. Se decia que un Sr. Castro Pinto habia sido nombrado Consul residente en esta. No lo sabemos de origen auténtico.

VARIEDADES

Una hechicera

I.

El que creyese que todos los eclesiásticos que vinieron en la América durante la época colonial eran tolerantes, virtuosos y ejemplares, se engañaria tanto como el que juzgase que todos eran fanáticos, disolutos y corruptores. La verdad es que los sacerdotes de la primera especie andaban mezclados con los de la segunda; y que en en la troj de cristo, el buen grano aparecia revuelto, con el malo, sucediendo en esta clase de la sociedad lo que en todas.

La anécdota que voy á referir servirá para ponerlo en evidencia.

Cuentan las antiguas crónicas que el año de 1563, residia en Popayan un clérigo llamado D. Bartolomé Gomez.

Era flaco como un alambre, amarillo como un pergamino, velludo como Esaú.

Habia sido cura de una parroquia rural; pero motivos particulares, que no tenian ninguna atinjencia con la presente relacion, le habian obligado á renunciar aquel cargo, que, sea dicho con franqueza, habia desempeñado muy mal.

Parece que enseñaba á sus feligreses el catecismo de la doctrina cristiana únicamente de memoria; y que no solo era muy exijente en el cumplimiento de ciertos preceptos, sino que aun ayudaba á violarlos.

En suma aquel presbítero no evanjelizaba con su conducta, ni predicaba con su ejemplo.

Sin embargo, habia cuidado de conservar ante el público en general, y ante sus superiores en especial, las apariencias de una observancia estricta y de una austeridad rigorosa.

El cuitado personage de que voy hablando habia traido consigo de su curato á una india, la cual habia recibido en la pila bautismal el nombre de Marta, contaba á la fecha diez y ocho primaveras.

Los autores mas reposados y sesudos están acordes en considerar á esta jóven como un portento de belleza.

Se hallaba en la alborada de la vida.

Los hombres que la veian agotaban en su elojio el diccionario de las alabanzas.

No habia ojos comparables á sus ojos de azabache.

No habia labios comparables á sus labios de rubí.

Na habia dientes comparables á sus dientes de perlas.

Todos deseaban recibir una mirada de aquellos ojos, un beso de aquellos labios, un mordisco de aquellos dientes.

Es cierto que su cútis era algo moreno; pero segun el gusto de muchos, esta lijera tinta era un atractivo que le hacia mas picante y apetecible.

Al ver su gracia su frescura y su jentileza, un poeta pagano habria creido que la Aurora se habia trasformado en muger, conservando una leve sombra de la noche.

La palabra *india* de que me he valido para indicar la procedencia de la jóven pudiera inducir en un error y así me apresuro á esplicarla.

No se crea que Marta era una hija de la selva, que andaba súcia y mal traida, con los piés descalzos, los cabellos desgreñados, y el pecho descubierto, vestida con una tosca jerga que apenas alcanzara á taparla. De ninguna manera Marta era india *española*, es decir que imitaba en su aire y en su traje, en sus maneras y en su lenguaje á las españolas y criollas, entre quienes se habia educado y crecido. No tengo precision de agregar que una criatura tan donosa debia tomar por modelo á las mas apuestas y gallardas.

Deseoso de poner al abrigo de ladrones y rateros una joya de tal precio, D. Bartolomé Gomez procuró esconderla en una casita de los suburbios con tanto secreto, como un avaro oculta su tesoro.

¡Trabajo inútil! ¡Precaucion infructuosa!

Es imposible impedir que una mujer se asome á la ventana, se estacione en la puerta, ó se pasee en la calle, cuando esto le plazca, escepto en el caso de una reclusion voluntaria en un monasterio, ó forzada en una cárcel.

Solo el amor, un amor que la hermosa indijena no sentía, habría podido operar el milagro de mantenerle en su encierro, y esto á condicion de que la soledad hubiera sido una soledad de dos.

Lo que era lójico y natural, ó mas bien, lo que era lójico porque era natural, no podia menos de suceder.

Apesar de las repetidas recomendaciones de su celoso guardian, Marta se mostró en la ventana, se sentó en la puerta, se ostentó en la calle; y cada exhibicion le granjeaba nuevos aplausos, y le conquistaba nuevos admiradores.

Las cosas iban tomando un jiro muy desagradable para el *santo* varon.

Si D. Bartolomé Gomez hubiera tenido un perro de tres cabezas como el Cerbero, ó un dragon que vomitase llamas como el que guardaba el jardin de las Hespérides, los habria colocado en el zaguan de la casa para que defendiesen la entrada de su pequeño paraiso; pero no pudiendo disponer de porteros semejantes, resolvió rodear á la linda muchacha de una atmósfera mal sana y amenazante, que ahuyentase á los galanes, sin necesidad de golpes y cuchilladas.

Con el motivo de lograr este intento, esparció cautelosamente la voz de que Marta tenia sus ribetes de bruja y de que su morada estaba frecuentada por espíritus infernales.

Las ideas entonces dominantes hacian que tales absurdos se recibiesen como moneda corriente, y circulase de mano en mano. Lo que ahora provoca la risa causaba entonces la muerte.

Para que el rumor que habia difundido tuviese mayor consistencia, D. Bartolomé Gomez trató de acreditarlo con hechos; y al efecto, fraguó algunos espectros, que de cuando en cuando solian deslizarse en torno de la habitacion de la codiciada india, con la prudencia y parsimonia necesaria á fin de no promover una alarma excesiva, que habria podido tener consecuencias funestas para su amada.

No vaya á suponerse que las apariciones inventadas por D. Bartolomé Gomez era tan injeniósas como las que Ana Radcliff coloca en los castillos ó abadias de sus novelas. Todo lo contrario. Un palo largo, un farol, una sábana blanca ó una capa negra eran los únicos elementos de que el presbítero se servia para ejecutar su maniobra, que, vuelvo á repetirlo, solo ejecutaba una que otra vez.

Una farsa tan grosera bastó para ahuyentar á los pretendientes de Marta, que poco á poco fueron desapareciendo. El terror supersticioso que la india comenzó á infundir, obligó á retirarse á todos los rondadores de sus rejas, diurnos y nocturnos, aun á los de capa y espada.

El éxito habia sido completo.

D. Bartolomé Gomez pudo reposar tranquilo en ese colchon de plumas y en esa almohada mullida que se llaman la felicidad.

II

Entre las personas que en 1563 residian en Popayan, se encontraba D. Juan Tapia, hombre ardiente y apasionado.

Estaba en la canícula de la vida, esto es, en el espacio de tiempo que se estiende desde los veinte hasta los treinta años.

Si he contado la edad de Marta por primaveras, habria debido espresar la de D. Juan Tapia por veranos.

El jóven de que se trata, antes de venir á América, habia sentado plaza en el ejército real, donde habia ascendido hasta el grado de capitan.

Tenia un cual bastante regular, una fisonomia espresiva y varonil, una inteligencia libre de preocupaciones y una audacia á toda prueba.

Habiendo visto á Marta, quedó preso en las redes de su hermosura, dulce prision y dulces redes, prision que no habria trocado por un palacio, redes que estaban tejidas de oro y seda.

Ni la fama de hechicera que desacreditaba á la linda niña, ni los fantasmas que habian jirado al rededor de su mansion fueron capaces de intimidarle.

«Mi reino por un caballo,» decia Ricardo III en la batalla de Bosworth en que perdia corona y vida.

«Mi alma por esta mujer,» decia don Juan Tapia, tan intemperante en su lenguaje como violento en sus actos.

Los ojos son la estafeta del corazon.

Don Juan Tapia habia escrito por este conducto á Marta que le amaba, y ella le habia contestado á vuelta de correo que le correspondia.

¿Qué mas podia desear para prólogo?

La acojida cariñosa que se les hacia importaba una invitacion en debida forma.

No podia menospreciarla.

Si su presencia agradaba desde léjos, era claro que gustaria mucho mas desde cerca.

El raciocinio no tenia vuelta.

Es dulce mirarse en los ojos de una querida; pero mas dulce poder estrechar sus manos, y sus lábios con nuestros lábios.

Dicho y hecho, ó mas bien, pensado y ejecutado.

El capitan se presentó en casa de Marta, y llamó con la aldaba sin vacilacion alguna.

A sus golpes repetidos, apareció una vieja mal enjestada, que con tono áspero y desabrido le preguntó:

—¿A quién buscais?

—¡Pardiez! buscó á la señora.

—La señora no recibe visitas de nadie.

Y sin más explicaciones, la criada le despidió con viento fresco, y le cerró la puerta en la cara.

Saltaba á la vista que la sirvienta no procedia de una manera tan descomedida por mandato de su ama, sinó por sujeciones de algun otro cuyo salario recibia.

No pudiendo introducirse en la plaza como hombre de paz, el capitan resolvió penetrar en ella como hombre de guerra, pero en lugar de recurrir á la violencia, quiso emplear la astucia, como mèdio mas seguro para lograr su propósito.

Tomada esta determinacion se puso á acechar en las inmediaciones y al poco rato vió con regocijo que la vieja de marras salia presurosa á la calle.

Inmediatamente don Juan Tapia se coló con todo desembarazo por la puerta entreabierta: y sin que nadie le anunciara, llegó hasta el aposento de la hermosa maga.

Pocas esplicaciones bastaron para que los dos jóvenes se entendieran.

Marta principió á tratar á don Juan como á un amigo antiguo por haber recibido en la calle sus miradas y sus sonrisas; y concluyó por ligarse á él como á un amante nuevo despues de haber escuchado sus protestas y juramentos.

Don Bartolomé Gomez no visitaba jamás á la indijena, durante el dia, con el objeto de evítar hablíllas y escándalos. Esperaba siempre para hacerlo que la noche echara sobre el embozo de la capa el doble y seguro embozo de las sombras.

Sin embargo, la noticia alarmante que le habia traido la criada, puesta por él al lado de la joven, de que el descreido capitan don Juan Tapia habia tenido la osadia de pretender visitarla, le hizo olvidar su prudencia habitual.

Habia todavía luz en el horizonte, cuando ya Gomez entraba en la casa de la india; y desde luego notó con sobresalto que en el patio, el cual no estaba empedrado, se notaban patentes las pisadas de un hombre.

Apénas penetró en el aposento de Marta, don Bartolomé le preguntó de improviso:

—¿Quien ha venido hoy á visitaros?

—Nadie.

—Sin embargo, he observado pisadas en el patio.

—Serán mias

—Vuestro pié es demasiado pequeño y delicado para que pudiera dejar huellas tan grandes y profundas. Podria andar sobre la yerba sin doblarla.

—Serán entonces vuestras.

—No os burleis. El asunto es sério. Mirad que si me engañáseis, mas os valiera no haber nacido.

Don Bartolomé Gomez pronunció estas palabras con una voz cavernosa, y con una rabia concentrada.

La jóven se puso pálida.

Sin embargo, logró dominar su turbacion, y contestó:

—¡Por Dios! no me asusteis. Atended á que estoy enferma, y necesito reposo. Si alguien ha venido, preguntadlo á la criada. Ella sabrá responderos. (Tanto alboroto por unas pisadas, que seran talvez de algun vendedor?....Esperad... Ahora recuerdo que durante el dia he sentido golpes en la puerta, y que Jertrudis hablaba con alguien. Indagadlo de ella misma, y dejadme en paz, porque necesito acostarme. Os lo repito estoy enferma.

La india astuta veia que la confianza de su viejo amante vacilaba; y á fin de desvanecer sus sospechas, le referia con la mayor naturalidad una noticia que ella tenia antecedentes sobrados para presumir que él sabia ya. Efectivamente, era imposible que la dueña colocada á su lado como una espía hubiera dejado de ir á informar á su amo lo que habia sucedido.

D. Bartolomé Gomez, aunque se tranquilizó algun tanto con la esplicacion, se retiró mohino y fastidiado.

Tan luego como hubo salido, apareció D. Juan Tapia, que estaba escondido en la pieza vecina, desde donde lo habia oido todo.

Apenas le vió, Marta se apresuró á decirle:

—Es imposible que permanezca un minuto mas en esta hitacion. Ese hombre es capaz de matarme.

—Participo de vuestro mismo temor.

—¿A dónde ir?

—Si os he dado el dominio de mi corazon, es claro que os he dado la propiedad de mi casa.

—Entonces, si he aceptado el uno, debo admitir la otra, replicó Marta.

Y sin tardanza ambos se pusieron á hacer los preparativos necesarios para la partida.

Los dos jóvenes salieron á vista y paciencia de la criada que apenas daba crédito á lo que veia, y que no tenia recurso alguno para impedir la evasion.

D. Bartolomé Gomez se puso loco de celos y de furor con la fuga de su querida.

Si la hubiero tenido á su alcance la habria asesinado.

El miserable tramó diversos planes para robarla; pero todos fracasaron.

Esta vez, para libertarse de un golpe de mano, la jóven consintió gustosa en permanecer encerrada en la casa del capitan.

¡Prodijios del amor!

La exasperacion trastornó á don Bartolomé la cabeza hasta el estremo de que se atrevió á presentarse en casa de su rival para persuadirle la espulsion de la linda muchacha, que el capitan mantenia bajo llave.

Don Juan Tapia le recibió en la puerta y de pié.

—Tengo que hablaros, le dijo Gomez.

—Decid lo que querais, replicó Tapia.

—Permitid entónces que entre, y que me siente. El asunto es demasiado sério para tratarse en la calle.

—Podeis hacerlo, con tal que seais breve.

Cuando se hubo sentado, don Bartolomé continuó:

—Sé que estais enamorado de una hechicera. El interés que tengo por vuestra salvacion me obliga á preveníroslo.

El capitan Tapia soltó la mas estrepitosa carcajada.

—Os agradezco el aviso como corresponde, dijo; pero no abrigueis ningun temor por mi persona. Poseo una espada que es el mejor hisopo para ahuyentar á los demonios, y así hareis bien en no esperimentarla. Ahora podeis retiraros; y tened entendido que os prohibo espresamente el ocuparos de nada de lo que á mi concierne.

Cegado por la rabia, y no hallando arbitrio á que recurrir, don Bartolomé Gomez determinó delatar ante la autoridad eclesiástica á Marta como hechicera.

Una acusacion de esta especie debia costar la vida á la pobre jóven en medio de atroces tormentos; pero esta consideracion no fué suficiente para contenerle.

—Prefiero que muera, dijo, antes que pertenezca á otro.

El mismo dia en que concibió este infame proyecto, hizo su denuncia ante el obispo de Popayan.

Razon tuvo don Pedro Calderon de la Barca para escribir que el mayor monstruo son los celos.

III.

Gobernaba por entonces la diócesis de Popayan don fray Agustin de la Coruña.

Era un varon eminente bajo todos aspectos.

Pasaba por santo.

Segun sus biógrafos, ha hecho numerosos milagros.

Realmente habria merecido por sus excelentes acciones y sus esclarecidas virtudes ocupar un nicho en algun altar.

Habia profesado en la órden de San Agustin el año de 1526 en manos de Santo Tomàs de Villanueva digno padrino de tal ahijado.

Vino á América como misionero.

Por varios años, predicó el evanjelio en el dilatado imperio de Méjico.

En 1561, el rey de España, le presentó al sumo pontífice para obispo de Popayan, y naturalmente fué aceptado.

El maestro Gil Gonzalez Dávila propone en su *Teatro eclesiástico* los tres prelados mejores que han tenido las indias para que sirvan de ejemplares vivos á los que les sucedieron, y forma la siguiente terna:

Frai Agustin de la Coruña.
Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo.
D. Fernando Arias de Ugarte.

En este un honor insigne que habla muy alto en favor del primero de los tres designados.

La santidad de Fray Agustin de la Coruña era tan grande, que «huia, dice uno de sus biógrafos, de que mujer, le besase la mano, y á pocas miraba el rostro. Debió haber advertido lo que dijo el *Eclesiástico*: que es lo mismo tocar á una mujer, que tocar á un escorpion.»

El buen prelado tenia además otra singularidad: la de llamar *Angel de Dios* á cualquier sacerdote con quien hablaba, ya fuese que lo creyese que todos lo era ó debieran serlo; ó ya fuera porque juzgase á los otros por sí mismo.

El bondadoso obispo de Popayan quedó en estremo acongojado cuando recibió la tremenda acusacion que se entablaba contra la India. No podia, ni debia desentenderse en asunto tan grave. Era forzoso proceder.

Sin pérdida de momento, órdenó á su fiscal y á otro de ministros que trajesen á la acusada, y la condujesen á la sala de su despacho, junto con el denunciante.

Antes de que se procesase y castigase á la hechicera, queria amonestarla y convertirla.

La india compareció llorosa y cubierta con un manto.

El piadoso prelado empezó á reprenderle su conducta, teniendo, mientras la hablaba, los ojos bajos y medio cerrados, segun su costumbre, cuando, estaba en presencia de una mujer.

Díjole con voz bañada en lágrimas:

—¿Cómo siendo bautizada, has tenido valor para hacer un pacto con el diablo? Si la miseria te ha movido á ello, yo estoy dispuesto á darte de mi renta cuanto sea menester, con tal que lo rompás. Si el vicio te ha impelido, piensa que tu condenacion es irremediable.

Despues de muchas exhortaciones y consejos, concluyó preguntándole:

—¿Donde tienes escondidos tus hechizos?

La jóven se quitó el manto, descubrió su rostro y contestó sin turbarse:

—¿Dónde tengo escondidos mis hechizos? lo ignoro. Preguntadlo mas bien á ese eclesiástico que me persigue. Debe saberlo mejor que yo. El me ha arrancado de los brazos de mi madre para sofocarme con los suyos. El me ha mantenido en una casa suya durante meses. El me ha colmado de caricias, mientras me he prestado á recibirlas; y solo ha venido á acriminarme cuando he huido de su lado, porque me hastiaban. Ordenadle que hable, y diga la verdad.

El venerable Prelado fué sorprendido por la vehemencia de este discurso; levantando por un movimiento natural los ojos del suelo donde los tenia clavados; miró á la india que habia empleado para defenderse conceptos tan arrogantes; y quedó asombrado de su hermosura.

Marta era bella; pero la cólera la habia puesto bellísima. Materíalmente iluminaba la sala con los destellos de su beldad.

El obispo estuvo contemplándola de hito en hito.

En seguida, se puso á observar con el mismo despacio á don Bartolomé Gomez.

La indignacion de lo acusada que se habia trasformado en acusadora, y la confusion del acusador que se habia trasformado en acusado, fueron dos rayos de luz que alumbraron el espíritu del prelado, permitiéndole descubrir la verdad con tanta exactitud, como si hubiera estado viendo los sucesos.

D. fray Agustin de la Coruña se volvió entonces á Gomez, y le dijo con semblante sereno:

—Anjel de Dios ¿cómo quereis convertir á vuestro obispo en alcahuete? Esta mujer no tiene otros hechizos que los que Dios ha puesto en su cara.

Durante toda la conferencia, el santo varon habia hablado, ya como padre, ya como juez. Sus palabras tiernas y afectuosas encontraron éco en el corazon del acusador y de la acusada. Ambos cayeron á sus plantas de rodillas.

Segun las crónicas, Marta pasó á ser una verdadera Magdalena; y D. Bartolomé Gomez, un sacerdote recomendable.

Asi la prudencia de D. Fray Agustin de la Coruña dió un desenlace inesperado á un drama á cuya conclusion se divisaba el suplicio de una jóven procesada contra todo derecho.

¡Si, si!

D. Fray Agustin de la Coruña tenia razon.

La hermosura de la mujer es una hechiceria dada por Dios, á cuyo influjo está sujeto el hombre.

Las hogueras de la inquisicion, que nada han destruido, habrian sido particularmente impotentes contra este género de encantamiento, que no podrán estirpar jamás los progresos dé la civilizacion, los cuales, sin embargo, han derribado tantos ídolos.

¡Sí, sí!

La hermosura de la mujer es una hechiceria eterna y divina.

Los lectores y las lectoras saben sobre este capítulo mas que el reverendo obispo de Popayan; y sin necesidad de haberlo escuchado, se repiten al oido, todos los dias y todas las noches, dulces palabras que prueban la permanencia y eficacia de esos hechizos.

Miguel Luis Amunátegui.

CAMPO NEUTRAL

A nuestros agentes D. Juan F. Poisson, Corrientes; D. Irineo Vega, San Luis; D. Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la brevedad posible, pues de lo contrario se suspenderá la remision de los diarios.

LA ADMINISTRACION.

Pectoral de Anachuita

No hay lojica como la de los hechos. Por algunos años este antidoto Vegetal, de los males agudos y cronicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha al canzado curas extraordinarias en los Estados Unidos, y en toda la America Española.

En Mejico, el suelo natal del arbol del cual se extrae la substancia vegetal para confeccionarlo rusticas decocciones de Anacahuita han sido usadas por mucho tiempo, como remedio para la tos, y los resfriados, pero los habitantes del pais nunca soñaron del inmense valor medicinal de su arbol, hasta que la esencia concentrada de él (por decirlo así) fueles devuelo bajo la forma de este famoso especifico.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

480

Al Administrador de Correos D. Juan Carcaño—Pilar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1874.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Queda sin efecto mi nota del 4 del corriente número 1938 debiendo vd. continuar al frente de esa administracion.

Lo que aviso á vd, para su gobierno.

Dios guarde á vd.

Gervasio A. de Posadas.

2911-1p a1

VAPORES
Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes — á las 5 de la tarde.
«Silex» Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves — á las 10 de a mañana.
»Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

Domingo

Para Gualeguay el vapor «General Garibaldi» G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

El Sàbado para la Victoria directamente el vapor nacional «Aguila»—Admite pasageros, carga y encomiendas.

Por mas datos á sus agentes Rubio y Foley Cangallo 40.

2880-jl30-3p

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 31 de 1874

Hoy tambien se efectuaron operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral habiendosé anotado 7,200 ps. fts. al contado al 75 p.%, ó sea *uno* por ciento mas alto que ayer.

El año pasado cerraron al contado al 76 p.%.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, particularmente al contado, pues habia 5.622,000 ps. fts. de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 474,000 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion, á precios 1 y ⅜ p.% mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		10,000	al	83	½
Id	id	8,000	al	«	⅝
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	⅞
Id	id	60,000	al	«	«
Id	id	25,000	al	«	¾
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	⅞
Id	id	5,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	»	«
Id	id	1,000	al	«	»
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	5,000	al	«	⅝
Id	id	5,000	al	«	«
Id	id	20,000	al	«	¾
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	⅞
Id	id	4,000	al	«	«
Id	id	1,000	al	84	—
Id	id	10,000	al	«	—
Id	id	5,000	al	83	⅞
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10.000	al	«	»
Id	id	20,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	¾
Agosto	31	10,000	al	84	—
Id	id	10,000	al	«	¼
Id	id	10,000	al	83	⅞
Id	id	10,000	al	«	¾
Id	id	10,000	al	«	«
Id	id	10,000	al	«	⅝
Id	id	20,000	al	«	¾
Id	id	20,000	al	«	⅞
Id	id	10,000	al	84	⅛
Id	id	10,000	al	«	—
Id	id	10,000	al	83	⅞
Id	id	10,000	al	«	«
Setbre.	30	10,000	al	84	¼

Despues de hora se efectuaron varias operaciones para fin del mes al 83 ½ p%.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

PRECIOS CORRIENTES

Buenos Aires, Julio 25 de 1874.

Cueros

Cueros vacunos seg. cond. 170 175 á 180 pda.
Lanares de matadero 25 á 26 ℘ ₱
Id id campo 22 á 24 id id.
Id estacion 18 á 20.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 65 á 70 id.
Nutria ps. 3 á 4 lib.
Potro secos de á 35 45 uno.

Lanas

Lana seg. clase 70, 75, 80 @.
Id extra-fina especial, 85, 90 á 100.

Cerda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 @
Id id Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de esport. 14 á 14 1|4 ℘ fts.
Id en casc. ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40.
Id de potro en casco 40 á 41.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 ₱
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

Cereales

Trigo superior 290 á 300 fang.
Id bueno 270 á 280.
Id reg. 250 id 260 id.
Id inferior 220 id 240 id.
Maiz 90 id 120 id.
Cebada 80 á 90 id.
Harina segunclase 48 á 52 @
Afrecho id id 10 á 12 id.

Pasto seco

Alfalfa fardo de campo 650 á 700 tonelada.
Mezcla id id 550 á 600 id.
Por autorizacion de la Comision Directiva.
C. C. de Ezcurra.

Balance General DEL BANCO ENTRE-RIANO

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Sucursal de Concordia		
Cuenta de acciones..		54752 60
« « emision...	70000	
Sucursal de Victoria...		
Cuenta de acciones...		14031 50
« « emision...	50000	
Acciones		1747800 —
Agencia del Paraná...	16273 4	
Moviliario y Emision...		13761 35
Edificio de la calle de Wences...........	7439	
Valores de la Promotora del Progreso.....		4500 —
Fondos Públicos......		16550 —
Terrenos en la ciudad.	4725	
Accionistas..........		29792 80
Edificio del Banco.....		26342 19
Letras descontadas....	5090 3	27280 65
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.		26918 82
Cuentas corrientes exteriores......	11101 4	76307 61
Obligaciones á cobrar.	69865 6	37678 91
Caja........	115330 1	59409 34
Cuentas corrientes....	135269 5	
Cambios.........	169573 3	
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......		106696 08
	654668 2	2241821 85

PASIVO:

	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Capital............		2000000 —
Fondo de reserva......	91617	
Emision primitiva......	30922 2	3444 45
Emision nueva.........	501768	
Accionistas por dividendo........	4762	258 02
Ganancias y Pérdidas..	15956 4	4796 46
Depósitos........	9642 4	22520 41
Cuentas corrientes....		78603 53
Cambios.........		129198 98
Reserva especial......		3000
	654668 2	2241821 85

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende*
Tesorero.

V°. B°.

Firmado: *José Maria Barreyro Babio.*
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision de Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.	FUERTES.
Total de billetes puestos en circulacion......	619425 4	85875
Total de billetes quemados...........	588503 2	82430 55
Queda en circulacion..	30922 2	3444 45

EMISION NUEVA.		BOLIVIANOS
Total de billetes puestos en circulacion hasta la fecha...........		521312 4
Quemados hasta la fecha		19544 4
Quedan en circulacion.		501768
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000	
« « de la Victoria..	50000	
La caja del Uruguay..	112075 4	
De casa central del Uruguay...........	269692 4	
	501768	

Concepcion del Uruguay, 30 de Junio de 1874

Firmado: *Ciriaco Allende*,
Tesorero.

V°. B°.

Firmado—*José Md. Barreyro Babio.*
Presidente.

2873-j19-3p

BANCOS

El Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......

Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 6 p%
Con 15 dias de aviso..... 9 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se deseuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

...s que precisan remitir ó traer dinero de Europa pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.................... 12 p. %

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. %
En cuenta corriente............. 7 p. %
En caja de ahorros.............. 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Julio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir............		17000000
Edificio del Banco.....		303108 44
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno..		358000
Letras y pagarés descontados............		9049007 32
Adelantos y valores en cuenta corriente......	14120 40	9063127 72
Varios deudores......		136132 81
Existencia en caja en oro	2075531 12	
Id en notas	1596359 50	3671890 62
pfts.		30562259 59

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4879640	
De particulares en c.c.	639693 85	
Id á plazo fijo........	365224 23	
Caja de ahorros.......	39809 55	
Judiciales..........	2891 96	5927259 59
Emision. Total de notas emitidas......		4635000
pfts.		30562259 59

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1596359 50
En circulacion en el público........... 3038640 50

V.° B.° *J. Pedro de Souza.*

Zuviria Inspector.
Publíquese.

JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

...obre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . . . 0|0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos i El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G.E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente r7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencio

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 8 p. %—Id id á plazo fijo 9 p %.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. %

Descuento de Letras, Pagarés y otros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

N. Marcó del Pont.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo—
Dos meses 8 p. %
Tres id 9 p. %
Cuatro id 10 p. %

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca-

E. de las Carreras.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta orriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos ndcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias —8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p % amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 8 años 5 dias —8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Seretaria encontrarán el formulario y las tablas de mortizacion.

aLos deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. ro—8 á 15 de Julio. mestre de 8 á 15 de Enepor amortizacion se resca

Con el fondo cobrado y á la par, con anticipatarán cédulas por sorteo estre.

ion de un trimestre ó semimestrales la pagará el

La renta de las cédulas tr Enero—31 Marzo á 15 banco de 31 Diciembre á 15 15 de Julio—30 Sede Abril—31 de Junio á Y la semestral, de 31 tiembre á 15 de Octubre—ero—30 de Junio á de Diciembre á 15 de En 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y paga rés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito.

Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento,

Depòsito comercial se abona 4p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco presta á artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á prémio el 6 p% anual.

E. V-Z amudio.—Secretario.

Teatros

OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

42ª Funcion de la 1ª Temporada—Para hoy Sábado 1° de Agosto de 1874

La ópera de gran espectáculo:

Gli Ugonoti

Opera-baile en cinco actos, música del maestro Giacomo Mayerbeer.

A las 8 en punto.

Otra

42.ª Funcion de la 1ª temporada—Para el Domingo 2 de Agosto de 1874

El Guarany

TRAMWAYS PARA LA OPERA

Para Barracas—Estacionando calle Corrientes, arriba de Suipacha, y ordinariamente pueden tomar el coche, calle de Artes.

Para Cinco Esquinas—Los coches pararán en la calle Esmeralda esquina Corrientes.

Para 11 de Setiembre—Los coches pararán calle de Corrientes pasando Suipacha.

Avisos

Vino especial de Mendoza, este rico vino de uvas se vende únicamente en el escritorio de Pader Hnos., Suipacha 46. 2899-6p-al °

Al público Se vende la muy antigua y acreditada Osteria del Sol; el dueño la vende por ausentarse del pais; para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia calle Libertad núms. 146 y 148. 2900-6p-al °

BOTICA DEL PUEBLO Y DROGUERIA

187-Rivadavia-189

Este nuevo establecimiento de farmacia, anejo de la acreditada drogueria del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.

Los remedios especiales son garantidos legítimos—Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica, etc.

Todo introducido directamente y de las casas mas honorables.

2905-15p-al ° A. MOINE, farmaceutico.

Se ha mudado la merceria de la Corona Chacabuco 86, en la misma calle Chacabuco 79 oy - esquina Potosí.—Peyrot. 2906-8p-al

Biblias Nuevos testamentos y Evangelios en muchos idiomas, ediciones, formatos y encuadernaciones á precios ínfimos, se venden en la calle Esmeralda 41 1|2. 2904-3p-al °

200 por ciento de ganancia en seis meses—Se vende un terreno en Lujan, compuesto de 740 manzanas, local y tierra inmejorables, á quince cuadras de la plaza y de la estacion, con frente al ferro-carril del Oeste y aguada permanente, siendo lindado al Este por un arroyo que no se seca jamás. ¡¡Precio 1000 $ por manzana!!! Se vende por este ínfimo precio, porque el dueño quiere liquidar un negocio de compra de terrenos. Por mas informacion y pormenores ocúrrase al abajo firmado.

Eduardo Casey.

2909-10p-al ° San Martin 118.

Ama de leche Se necesita una ama de leche, se prefiere sea española, es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, en la calle Corrientes núm. 302, darán razon. 2910-3p-al °

Carbon de fragua Se vende, Rivadavia 525. 2913-3p-al °

Sociedad de Farmacia Argentina, la asamblea general se reune en la sala de sesiones el sábado 1° de Agosto á la una p. m.—El Secretario. 2884-3p-jl30

Coke! Coke! Coke! De la nueva fábrica de gas calle Defensa, calidad superior para cocinas y estufas, se entrega libre á domicilio; hay coke sólido para herrerias y máquinas á el mas mas bajo precio, tambien hay [brieze] coke muy menudo apropósito para hornos de ladrillos y cal. Ordanes se reciban en el escritorio calle de Victoria núm. 235, frente al teatro de la Victoria. 2882-80p-jl30

Se arrienda un terreno de estancia, situado en el partido de la Magdalena, flor de campo como para tres majadas de ovejas, ocúrrase Chile núm. 140.
2881-3p-jl30

Herederos de D. Juan Recalde—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.
Juan E. Coronado.
2888-30p-jl30 Oficina Defensa 74.

Una señora sin familia quiere hacerse cargo de la atencion de uno ó dos niños, para tratar de dos á cinco de la tarde, calle Santiago del Estero 236, en la misma casa se alquilan dos piezas para señores solos. 2867-15p-jl29

Herederos de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.
José Ignacio Robles.
2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Juzgado de Paz DE LAS FLORES—Por el presente se cita á los herederos ó acreedores de D. Eujenio Gutifrede fallecido en este partido el dia doce del actual, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar—Las Flores, 13 de Julio de 1874.
2679-30p-jl16 A. Cisneros.

Herederos de Don Feliciano Iberra—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Cívil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 30 de 1874.
José Ignacio Robles.
2492-30p-jl2 Defensa 70, segundo patio.

Teneduria de libros
Y aritmética, se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas frances é inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191.
2608-30p-jl9

Faisanes En la jaulería y pajarería de todas clases calle Corrientes núm. 166, han recibido un lindo surtido de faisanes dorados y planteados, gran surtido de pájaros raros estrangeros, el todo á precios módicos. 2849-6p-jl28

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Garcia y Salalinde y su esposa Da. Josefa Guzman, de D. Joaquin y Da. Manuela Solalinde y de D. Saturnino y D. Antonio Rubio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
M. Perez Gomar.
2720-30p-jl19 Secretario.

Fco. Fontana y Ca.
Avisan al comercio que desde la fecha deja de ser empleado de su casa el Sr. Bartolomeo Pautassi—Buenos Aires, 31 de Julio de 1874
2894-3p-jl31

Gran F. C. del Sud

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por accion de la línea á Chascomús y á Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires, Julio 18 de 1874.
Cárlos B. Krabbé.
2719-12p-jl19 Presidente de la C. Directiva.

Idiomas francés é in-glés, se enseña cada idioma en dos meses, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191.
2848-6p-jl26

J. A. Garcia y Simon Zárraga abogados, tienen su escritorio calle San Martin 12.

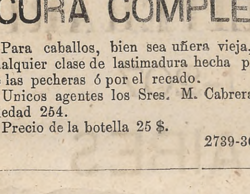

CURA COMPLETA

Para caballos, bien sea uñera vieja, ó bien cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado.
Unicos agentes los Sres. M. Cabrera Hnos., Piedad 254.
Precio de la botella 25 $.
2739-30p-jl1g

CERCO ESPECIAL
DE
Alambre Galvanizado Torcido
NUEVO SISTEMA
Importado esclusivamente
POR
GUILLERMO R. GILMOUR Y COMP.

LAS VENTAJAS

1ª Es el único cerco cuya duracion es segura.
2ª La colocacion no cuesta tanto el alambre negro comun.
3ª Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun.
4ª Dura mucho mas que el alambre negro comun.
5ª Tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun.
6ª Tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun.
7ª Pesa menos que el alambre negro comun.
Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca., Piedad 110 y en el corralon de Zemborain, plaza Constitucion.
Entre otros quienes han probado el Cerco Especial, los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos: D. Saturnino E. Unzué, D. Eduardo Casey, D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.
AGENTES:
Zemborain Hermanos.
Plaza Once y plaza Constitucion
2833-30p-jl26

FIAMBRERIA
PARISIENSE Y PORTENA

Ponemos en conocimiento del público en general y de los consumidores ec particular que nuestros productos elaborados y perfeccionados se hallan en venta en los almacenes siguientes:

Sres. J. M. BACQUE, Piedad 193 y 195.
« BACQUE Hnos., Rivadavia esquina Piedras.
« G. YRABURIE, Potosí 100 y 102.

Garantimos á los consumidores que los animales empleados en la elaboracion han sido todos engordados con granos. 2791-30p-jl24

Herederos de Da. Catalina Rubio de Speans—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Rubio de Speanso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.
Alejandro Miñones.
2756-30p-jl21 Defensa 74.

El abajo firmado Participa al comercio y á sus relaciones que por arreglos particulares que he celebrado con mis sócios en la de diligencias al Tandil y Cristiano que gira bajo la razon Goñi Cervera y Ca., que que he cedido desde el primero de Abril próximo pasado la direccion personal de dicha empresa por el término de un año quedando desligado de toda responsabilidad en la mencionada empresa por el período indicado.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.
2892 3p-jl31 Juan Goñi.

---

†

Bartola Gomez de Cornell

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1874

Miguel Cornell esposo, sus hijos, hijas é injos políticos, hermana y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el mártes 4 de Agosto á las 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
2891-4p jl31

---

†

Corina Castro de Rodriguez

[Q. E. P. D.]

Falleció el 2 de Agosto de 1873

Leonardo Rodriguez Gaete esposo y sus hijos se hacen un honor en invitar á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el dia sábado 1° de Agosto en el templo del Arcángel San Miguel, de ocho á doce de la mañana.
Los señores sacerdotes que se dignen asistir á aplicar la misa y responso por el bien del alma de dicha finada recibirán el estipendio de 50 ps. m|c.
2854-jl28

El libro de las escuelas
Lectura popular por Aguilera 5 ps., El ángel de los alumnos por Valdemia 2 ps., El amigo de los Educados por Verdollin 2 ps., Seleccion de lecturas ejemplares por Sastre 3 ps., Compendio abreviado del catecismo de perseverancia por Gaume 5 ps., Catecismo histórico por Fleury 3 ps., Aritmética de niños per Vallejo 4 ps., Lecciones de ortografia 2 ps., Ortografia en verso 1 ps., Caton cristiano para uso de las escuelas 2 ps., Silabario Americano 3 ps., Compendio de historia santa por Drioux 2 ps., Potosí 103.
2878-3p-jl29

Herederos de Don Federico Hinde—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Federico Hinde, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
Dario Beccar, escribano secretario.
2543-30p-jl5 Defensa 78.

COLEGIO BRITANICO
85—TACUARI—85
(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES

Externos, primeras letras	$ 100
Idem, con opcion á todo el curso elemental.	« 150
Pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 500
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental	« 350
Medios pupilos, con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo)	« 300

Ver el programa. El Director.
2763 15p-jl21 Ricardo E. Lett.

Correo de Chacabuco
y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el prmer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. La marque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Emilio Castro Boedo
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á D. Emilio Castro Boedo, para que dentro del término de seis dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á estar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por Don Patricio Perez Millan contra la testamentaria de Don José T. Boedo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darlo por evacuado en su rebeldia si así no lo verifica—Buenos Aires, Julio 2 de 1874.
2584-30p-jl8 Bartolomé Martin.

Compañia de Nave-
gacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para la Asuncion y escalas, el Domingo 2 de Agosto; por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2816-6p-jl25

PRIMERA CAMISERIA
ESPECIALIDAD EN CAMISAS
ROPA BLANCA PARA HOMBRES

CAMISAS blancas y de color.
CAMISAS de baile.
CAMISAS de seda.
CAMISAS de noche.
CUELLOS, corbatas, pañuelos, calzoncillos, puños, camisetas, medias, etc.

ERNESTO LARTIGUE
72—RIVADAVIA—72
2676-30p-jl15

A LOS PADRES DE FAMILIA
Profesor de idiomas, Geometria, Dibujo y Aritmética

Lecciones particulares á niños de 4 á 12 años por un sistema aleman de lo mas perfeccionado.
Se ofrece á las familias seguro de dar cumplida satisfaccion y pudiendo ofrecer las mejores recomendaciones, dirijirse á la calle de Moreno núm. 191, ó al Consulado General de la República Oriental del Uruguay, Reconquista 210. Precios módicos. G.-30p-jl15

El pueblo de Avellaneda, Loma de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.
Para tratar y planos ocurrir calle de Potos núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.
Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.
Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diograciа Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue V. Touyâa y Ca.

Al comercio Avisamos al comercio que hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Willson Spanton quien desde esta fecha firmará nuestra firma por procuracion—Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
2483-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

La Sra. de Priuli Curacion ra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.
Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Para el Moro y Tamanguiyú por Dolores y Ayacucho, mensajerias de la «Invariable Porteña» correo Nacional, administracion Rivadavia 239—*Moro por la Fortuna de Peña*—Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Masteletty hoy Defférrari, Cascallares de Juan A. Velasquez, Almacen de tabla de E. Puyol, Kakel de L. Elias, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrionuevo, Las Armas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde La Simpatía de Carnota, 2 hermanas de Martingena, Caralauquen, La Elisa de Riobó y Casco, Santa Isabel de Casco, El Paraiso de I. Casco, La Fortuna de Peña, Cerro Paulino Benigno Zanoletty, La Cuadra Hnos., Sierra Herrera, San Agustin de Peredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Castro y Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prader y Hnos., Casa de Pieres y Gonzalez y Santa Cruz del Moro los dias 5 y 20, sale del Moro los dias 12 y 27.
Moro por Verano y la Chata—Saldrá de ésta en el tren del Sud á Chascomús, pasando por Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Návas, Berano, Laplasse, Chelforó y AYACUCHO, La Merced de Miguens, Tajamar, Sultana de Ramon Fernandez, Fermin Regalado, Arroyo Chico, La Paz de Leandro Diaz, Arroyo Grande, Santa Rita, El Verano de Roque Baudrix, Casa de Crobetto, Juan Pablo Amarante, Santa Gertrudis de Peredo, Sierra Chata, Casa de Gerónimo Iraizos, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Estancias de Massias, Casa de Francisco Aparicio, Casa de Ramon Piñero, San Cárlos de Casares antes de Galeano, Prader y hermanos, Pieres y Gonzalez, Santa Cruz de Prader, La Victoria y Estancia del MORO de Casares los dias 10 y 25, sale del Moro los dias 2 y 17.
Tamanguiyú por la Estrella—Por Dolores, Navas, Ayacucho, Tajamar, Chilcas de Ortiz y Hnos., Beltran Lay, Francisco Torres, Arroyo Chico, Manuel Villar, La Suiza de Riat, Alianza de Schang, Domingo Alegre, San Roque de Flores, Santa Lucia de Flores, La Estrella de Casimiro Carreré, Benito Machado y Andrés Fernandez en Tamanguiyú los dias 15 y 30, sale del Tamanguiyú los dias 7 y 22.
NOTA—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 11 del dia de la salida, y la correspondencia y dinero hasta la una de la tarde.
OTRA—Desde el 1° de Julio la Administracion de la «Invariable Porteña» Rivadavia 239 recibe carga y pasajeros para los puntos arriba indicados.
Empresarios—*Miguel M. Lupo.*

A LA MANO DE ORO
TIENDA DE NOVEDADES
Cangallo 52—Esquina Reconquista

Para Señoras

Medias enteras de seda colores variados, medias hilo de Escocia, medias crudas y de algodon, pañuelos de valenciana, flores artificiales, accesorios para costura, camisas de seda y batista, guantes, manchones, boas, abrigos para teatro.

Para Caballeros

Paraguas, bastones, látigos, cepillos, pañuelos de mano guarda de color, chales, boas, corbatas del Phenix, camisetas de barelle, guantes de castor y cabritilla, anteojos de teatro.

Perfumeria

Crema de fresas para el cutis, blanco de perlas, pomada para los labios, purpurina, blanco de Sultana, blanco mate líquido, agua de Lubin para el tocador, veinte marcas diferentes de agua colonia, vilivert y saquitos perfumados para la ropa, agua para zahumar las habitaciones, pastillas y cinta para zahumar, agua para teñir los cabellos, agua de Laninda de Ambar y perfumada, tintura para la barba, jabon sierra Morena, jabon Lubin, jabon pompadour para la cara único en el género, agua florida, peines de todas clases, cepillos para dientes y uñas, aguas y polvos para limpiar la dentadura.

Artículos para regalos

Tinteros fantasia, floreros, adornos de mesa, cajas de guantes y pañuelos, cuero de Rusia, lamparitas, libros de misa, albums, abanicos y mil otros objetos de lujo.
PRECIOS REDUCIDOS
2850-10p-jl28

Herederos de D. José M. Castro y Ramos—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 17 de 1874.
2713-30p-jl18 Miguel Repetto.

MUEBLES
Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76,* se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-SAN MARTIN-76
BAILEY Y GOMEZ
Frente al Banco Argentino
2319-8p-jl7

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Teneduria de libros
y aritmética se enseña la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas francés é inglés, cada uno en dos meses, Tacuarí 191.
2847-6p-jl26

Federico Newman
Debiendo ausentarse para Europa por algun tiempo, previene al comercio que ha conferido su poder general al Sr. D. Anacarsis Lanús para representarlo en todos los asuntos que le conciernen.
2823-6p-jl25 Federico Newman.

Socio capitalista Se necesita un sócio capitalista en un negocio bien establecido y único en su ramo en esta República. Las ventas son seguras, alcanzarán á 500,000 ps. fts. anuales y las ganancias del 15 al 30 p§. La crisis del momento no tiene influencia contraria al negocio; dirigirse bajo las letras C. A. V., Casilla 241, Correo General. perm.-jl23

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órde de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con tratan para todos los puntos del Sud, contaud con buenos carruajes y caballos de propieda mansos y baquianos, para tratar en su admini tracion Piedras 77. *La Empresa.*

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.
El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.
Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.
NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.
La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
Estevan Bosco.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.
Desiderio Chafuen.
2411-40p-j24 Escribano Público.

Juzgado de Paz DEL SALTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores del ausente D. Valentin Golovart, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado con los justificativos de los créditos que contra dicho individuo tengan respectivamente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Salto, Junio 11 de 1874. Juan J. Isleño.
2662-30p-jl15 Juez de Paz.

Al comercio Participamos al comercio que habiendo concluido el término de nuestra sociedad el Sr. D. Federico C. Tappen se retira con esta fecha de nuestras firmas de Zimmermann Fair y Ca. de Montevideo y Buenes Aires y Juan Fair y Ca. de Lóndres, cuyos negocios serán continuados por los demás socios y haciéndose cargo el Sr. D. José Winghorn Theobald de la direccion de nuestra casa de Montevideo—Montevideo y Buenos Aires 30 de Junio de 1874.
2482-30p-jl1° Zimmermann Fair y Ca.

Herederos de Da. Luisa Montarcé—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento de Da. Luisa Montarcé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 4 de 1874. Federico Mendez.
2548-30p-jl5 Escribano público.

El Pampero Victoria 160—Tengo el honor de informar al público que bajo el nombre «El Pampero» me he establecido en la calle Victoria núm. 160. Una verdadera Minerva Norte-Americana única en Buenos Aires, con esta distinguida máquina por su admirable trabajo, prontitud, esmero y dimension de las impresiones que puede producir, pudiéndose entregar el dia mismo el trabajo encargado, como ser: facturas, prospectos, circulares de remates ú otros, cuentas corrientes, recibos con talon, papeletas, programas de teatros, tarjetas de comercio, idem de visitas, idem de casamiento, idem de luto &., &. Espero satisfacer completamente á las personas que honradamente quieran favorecerme con sus órdenes.—Bécat. 2562-30p-jl5

EUJENIO C. DIAZ Y COMP.
Participan al comercio y á sus amigos, que han trasladado su casa de Remates y Comisiones á la calle San Martin núm. 36, primer patio. 2788-10p-jl24

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Junio pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1401	4708
250	2	1401	6204
250	2	1401	8706
1000	2	1402	9110
250	2	1402	1646
800	2	1403	3211
250	2	1403	5407
500	2	1404	6802
750	2	1404	9010
600	2	1404	2667
250	2	1405	6276
500	2	1405	8912
250	2	1406	4617
250	2	1406	6824
250	2	1407	7111
500	2	1407	1717
250	2	1408	7816
250	2	1408	6219
250	2	1409	7417
500	2	1409	9888
250	2	1410	9222
250	2	1410	6730
250	$ 3 m|c	842	1870
250	3	842	1743
250	3	843	1879
500	3	843	1791
250	3	883	1776
700	3	883	1876
250	3	887	4787
900	3	887	6714

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.
Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.
Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Julio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.
NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.
OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Mayo se repartirán en el corriente mes de Julio 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
Buenos Aires, Julio 3 de 1874.
2521-6p-j4 La Administracion.

TIMBRES DE CINTA
NORTE AMERICANOS
Unica agencia
Timbres franceses de esporte
A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES
Y SOBRES TIMBRADOS
Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2318 8p-j17

BOTICA de la ESTRELLA
58—CHACABUCO—58

ROLAND

El sin igual jarabe pectoral ROLAND cura radicalmente las mas crónicas enfermedades del pecho.
TESORO DE LA MUJER
Preparado del Dr. Gergmann para combatir la leucorrea (flores blancas) de la mujer.
LA CROIX
Santo remedio del viejo Pére La Croix de Champagne en Francia para las enfermedades de la vista. 2689-15p-jl16

Esta abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
BUENOS AIRES
AJENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermo sos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar,* edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.
La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.
Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,
Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se aga adelantado

Da. Martina Secondo
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
2766-30p-jl22 Escribano secretario.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**
Tambien máquinas de toda clase &, &.
John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

C. W. Bollaert y Ca.
Queda suspendido el remate anunciado en el Bazar Inglés hasta nuevo aviso.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Quilmes.
El Domingo 2 de Agosto de 1874.
A la 1 del dia donde estará la bandera
Media manzana del hermoso pueblo de Quilmes, situada en el mejor paraje á 200 varas al Sud de la Iglesia y igual distancia de la via del tramway y de la Plaza Principal y próxima á la Barranca.
Esta media manzana que son los dos solares marcados en el plano municipal con los números 309 y 311, se venderá en lotes al gusto de los interesados, desde 10 varas de frente por 50 de fondo y á cual precio, tiene dos esquinas muy bien situadas para poner negocio por ser lo lo mas central del pueblo, hace cruz con la esquina del Sargento Montes de Oca y está calle por medio con la hermosa Plaza 3 de Febrero.
Se previene que se vende á cualquir precio.
Por mas pormenores en el escritorio de los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.
NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2727 jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.
De un magnífico terreno.
El Domingo 2 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde.
Venderemos al mejor precio por órden de su dueño, un magnífico terreno formando esquina, situado á cuadra y media de la Plaza Libertad y designado en el plazo municipal bajo el núm. 126.
Solo dista cinco cuadras de la Estacion del Ferro-Carril y linda con las propiedades D. Tomas Flores, D. Juan Davison, Da. Rosa M. Vilches y Da. Maria Echenagucia.
Por mas informes á los Rematadores Reconquista 43 ó Florida 116.
NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2726-jl19.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de Quilmes.
Un magnífico solar de 50 por 50, á media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á con frente á la calle Real que va á la Ensenada. Local á propósito para edificar por su posicion céntrica planteado de árboles frutales de mucho valor y cercado y con edificio al rededor.
El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde.
Por mas pormenores al escritorio Reconquista 43 ó Florida 116.
NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2725 jl 19.

POR LOS MISMOS

En seguida.
En el pueblo de Quilmes.
50 lotes de terreno 50.
Situados en el paraje mas pintoresco y alto del pueblo, con vista al Rio de la Plata, formando parte de la muy conocida chacra de Varanda, donde se está formando una hermosísima colonia y donde en esta primavera, varios propietarios van á construir grandes edificios cruzados por el gran camino Real á la Ensenada.
El Domingo 2 de Agosto.
Esta venta ofrece la ventaja de ser con plazos para su pago, una parte solamente siendo al contado, y el resto á 2, 4 y 6 meses.
Planos se pueden obtener en el escritorio del rematador Reconquista 43 ó Florida 116, ó en el local mismo el dia de la venta.
NOTA—El tren sale de la Estacion Central del Paseo Julio á las 10 y 25 minutos de la mañana.
2724-jl19.

AÑO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 « «

ANO XVIII
La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la ediccion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Escritorios
Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Pajés, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1874.
Julian Byron.
2667-30p-jl15 Oficina, Defensa 74.

JARABE Y PASTA DE NARCEINA

El jarabe de NARCEINA tan conocido en Europa por sus efectos calmantes, y tan recomendado por los mas célebres médicos, para combatir cualquier ataque de tos, ronquera, catarro, conviene tambien como calmante en las personas nerviosas. Acaba de recibirse en el Depósito General.
CALLE DE LA PIEDAD 216
Botica de TEOFILO BANON Y Ca.
2494-60p-jl2

29-MAIPU-29
DORADO Y PLATEADO
SOBRE METALES
Especialidad de plateado sobre cubiertos, joyeria de toda clase.
TRABAJO GARANTIDO
2780-10p-jl23

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Agosto.

EL VAPOR FRANCES
POITOU
Su capitan—RAZOUL
Saldrá el 19 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p§ validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON
21—PIEDRAS—21
O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

REMATES

POR EL
Banco Hipotecario

El Martes 18 de Agosto á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle Larga de Barracas al Norte, con 32 1|2 varas de frente al Oeste, por 251 vs. de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud un martillo á su favor de 10 varas por lo que resta de fondo.
Linda por el frente calle en medio con D. Juan Journet, por el fondo al Este con D José Gregorio Lezama, por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.
El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.
El mártes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:
Generos para vestido, escoceses á cuadros, id de medio tiempo, un variado surtido de géneros para vestidos á bastones pura lana, géneros de medio luto, damasco pura lana calidad especial, merinos de color rica clase, id negros, id pura lana, barelles negros, id medio luto, muselinas de colores, gró negro, pequ'ines de colores, alpacas negras, lustrinas, percales, id de 1|2luto, gran surtido, tartanes de varios colores, id doble ancho franela amarilla y blanca, bordato italiano ancho, casimires de color en pieza, paño fino castor, paño negro para levitas, id mezcla, medias de lana para señoras y niñas, id de color y blanca, frazadas blancas, sacos para señoras de casimir, tapados grandes punto de Ernani, garibaldinas, camisas de señora bordadas y lisas, ajuares, calzones para señoras, calzoncillos, alemanesco para manteles, rebozos pura lana, brines de hilo, cotin puro hilo, id algodon, coco blanco, cambray, enaguas, tarlatan, gorritas de cambray, muselinas pañuelos bordados, corsees, bramantes, lienzo tablon, pañuelos puro hilo blancos, id algodon, id de colores, coco punzó percalina, sules de pura seda labrado y liso, bombasí, fajas de seda, id lana, servilletas de puro hilo, sombreros de varias clases, festones, corbatas de seda, ponchos de vicuña lejítimos y muchos otros artículos que no se detallan oor su estension.
2896-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.
El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, venderemos á la mejor postura y al contado el selecto surtido de mercaderias, que se detallan en parte:
Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poncho, casimires franceses en piezas y en cortes, medias crudas para hombres, barelles, yaconás coleta medias de hombre, y de señora, tohallas de hilo, géneros de vestido, sombreros, de varias clases, camisas de hombres y de señora, casinetas, casimires, ajuares, ricos barelles y cretonas y, especialidad de géneros para vestidos de clases, sarasas finas y regulares, percales surtido general, ropa hecha para hombres y niños, damasco de lana, pañuelos de hilo, id de algodon varias clases, pañuelos de seda de la India, id foulares, tohallas italianas, camisas de media hilo, lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de punto, id de lana y algodon, medias pura señoras y niñas, id para hombres cortes cru das, sombreros de castor negro y de colores, mantas finas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de algodon, alemanesco de uno ó dos anchos, chalones de merino negro, lisas y bordados, calsado para señoras y niñas, id para hombres y niños de todas clases, un surtida general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodónes. juegos manteles de muchas clases, cambray blanco, uso doméstico doble ancho y angosto percalina de colores, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas, franela blanca y amarilla, juegos manteles, mayotes. camisetas de listado, id bordato y una infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo—Una gran partida de calzado para hombres, señoras y niños.
2897-pc.

Pablo Escalante.

¡¡Remate Extra Judicial!!
De una casa localidad sin rival.
¡Punto comercial!
Buena oportunidad para el que tenga dinero.
¡¡OJO—Especuladores—OJO!!
El Domingo 2 del entrante Agosto á la una en punto del dia donde estará la bandera, venderemos en publico remate la casa calle de Artes 51, edificada en terreno de 11 vs. de frente al oste por 19, 1|4 de fondo al este con todo en él edificado tasado en todos sus ramos en la cantidad de 363, 555 ds. m|c. eon 4 vs. cuya tasacion ha sido practicada por el maestro mayor D. Gillermo Martinez y la base para principiar la venta serán las dos terceras partes dicha tasacion que son 242,237 ps. m|c. Recomendamos esta propiedad por su linda situacion pues se halla á media cuadra del mercado del Plata, linda por el costado norte con el edificio de la propiedad del Dr. Pereda. Escrituras inmejorables, Por mas datos y tasaciones al escritorio del Rematador San Martin 154.
2845 pc.

Quesada y Bullrich

REMATE DE CARRUAJES
Y Guarniciones
NUEVAS Y USADAS
EN NUESTRA CASA
Cangallo 57.

El Martes 4 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado un landó de dos cristales, casi nuevo y en perfecto estado, un dockcart francés muy elegante y de construccion muy solida, una lindísima jardinera como mosos solteros, tilburis, guarniciones blancas y negras para uno y dos caballos nuevas y usadas.
En nuestra casa Cangallo 57.
2812-pc.

POR LOS MISMOS
Una casita
Construida á la moderna
Situada en el boulevard
ENTRE-RIOS N. 286

El Domingo 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por terminante órden de su dueño, una preciosa casita situada en el boulevard Entre-Rios núm. 286, entre San Juan y Cochabamba, construida á la moderna, con maderas duras, con puertas y ventanas elegantes, edificada en un terreno de 9 varas frente al Oeste, por 70 vs. fondo al Este.
La casa tiene dos grandes habitaciones sala y dormitorio, una cocina y en el patio árboles frutales, pozo, letrina, &a. &a.
El porvenir que tiene esta casita es inmenso pues apenas este adoquinada la calle Entre Rios el valor de esta propiedad se duplicará. La vista es preciosa, los aires que alli se respiran son puros y sanos.
Para ver la casa cualquier dia; por mas datos y para convencerse de sus títulos pasar por nuestra casa Cangallo 57
2890 j30

E. Bullrich y Ca

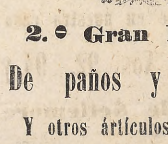

2.° Gran Remate
De paños y frazadas
Y otros artículos del ramo
Elaborados en la fábrica
Argentina de paños
LIQUIDACION
De los articulos de la estacion
En lotes grandes y chicos
El Miércoles 5
y Jueves 6
DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
EN LA CALLE PIEDAD N. 116

El Miércoles 5 y Jueves 6 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, toda la existencia de paños y articulos de la estacion, productos de la fabrida Argentina como ser mas ó menos:
No. 300 frazadas de primera clase!
« 100 id de segunda id
« 100 id de tercera id
« 600 varas de paños y casimires de varios gustos.
« 62 docenas camisetas de lana.
« 12 id garibaldinas,
« 8 id pares de medias.
Enaguas de lana &a. &a.

A cualquier precio
2912 al°

Lopez y Blanco

Al Contado.
En Lanus

A cuatro cuadras de la estacion en la calle Real del «Puente Alsina» terrenos conocidos por de Pecacho o Mandua.
El Domingo 9 de Agosto, remataremos á las 2 de la tarde y á la mejor oferta, un terreno compuesto de 60 vs. de frente por 50 vs. de fondo, alto y bien situado, propio para una casa de campo, inmediato á la ciudad, frente á la gran quinta del Sr. Lanús y á dos calles de 30 varas.
Otro terreno en las mismas proporciones de situacion, compuesto de 17 varas de frente por 92 varas de fondo, engostando desde su frente á su fando, hasta resultar en 9 varas en dicho fondo, previniendo que este terreno da fondo con los anteriores que mencionamos.
Siendo este remate al mas alto precio, llamamos la atencion de los linderos, y de las personas que quierán hacerse de un buen lote de tierra, en una buena posicion, alto y en un parage como el anunciado tan inmediato á la «Estacion Lanús» que merece llamar la atencion por su localidad.
Por mas detalles é informes á los rematadores núms. 92, 94 y 96.
Títulos garantidos.
2898-pc.

POR LOS MISMOR

Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.
El Miércoles 5 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombre, y de señoras, lienzos, usó doméstico, Bramantes, géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombaeros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de

Remates á la vuelta

algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algodon, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, medias de lana, jabon varias clases, aceite, mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

2876 pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Lunes 3 de Agosto á las 12 en punto, venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes y pequines, gran surtidó, id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, medias cortas, id largos, id para señoras, id para niños, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas id varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lien, zos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq.. ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8¼ hasta 12 id con y sin rivete, ponches de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordato, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que seria largo detallar.

2877-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

JUDICIAL

30

Manzanas de terreno

EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria

De D. Juan B. Castagnino

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia

Dr. D. HONORIO MARTELL

Tasacion sumamente baja

8000 pesos m|c. manzana

De 150 varas

El dia 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado estos importantes terrenos, situados en el partido de Moron, próximos al Puente de Marques, su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de frente, por 15 de fondo, (cuadras de 150 varas) debiendo solo venderse la mitad de esta área; siendo sus linderos, por el Este Sr, Ghiraldo hnos., por el fondo á Oeste D. Nicolás Urazado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8000 ps. manzana.

El remate en nuestra casa

Calle Perú Nos. 92, 94 y 96

El 3 de Setiembre

2883 pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

Judicial

EN MORON.

El Sábado 15 de Agosto á las 12 en punto, perteneciente al concurso de D. Adolfo Van Praet y por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria, venderemos un terreno situado en la manzana de la Iglesia dando fondo con la misma, compuesto de 40 varas de frente por 70 de fondo, tasado á 1800 ps., m|c. la vara de frente, siendo la vasa para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas detalles y ver los títulos á á los rematadores Victoria 143.

2629 pc. 30p.

POR LOS MISMOS

AVERIAS—Por órden de la Aduana.

El Martes 4 del próximo Agosto á las 12 en punto, en los depositos «Molino de los Andes» y depósito de Borches, donde estará la bandera de remate, venderemos en el «Molino de los Andes», 55 cajones fósforos de 100 gruesas cada uno.

En seguida en el depósito de Borches, 10 cajones fósforos de 50 gruesas de cada uno.

2872-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

Judicial

De todas las existencias

Del almacen de comestibles

Calle de la Piedad 102

Perteneciente al concurso

DE D. DIEGO MENZIES

Por órden del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan E. Barra

El Viernes 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existeneias de dicho almacen á saber:

Cerveza, vinos de Champagne, de Oporto, de jerez, de Burdeos, ginebra, vermouth, hesperidina, kirch, coñac, vinos en barriles, conservas de varias clases, vinagre, pimientos, mostaza, cigarros, encurtidos, velas, frescos estractos de carne, escobas y plumeros, fósforos, pasas, grasa de chancho, jabon, marmelada, fideos, &a., jamones, queso, chuño y muchísimos otros artículos de almacen.

Armazones, mostrador &a.

Señores almaceneros no faltar.

2903 pc.

POR LOS MISMOS

De 15 carneros Rambouillets

Y 15 ovejas id

DE LA AFAMADA CABAÑA

El Paraiso

EN LAS

Hermanas

PROPIEDAD DEL Sr. D.

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa

POTOSI 70

El Martes 11 de Agosto á las 12 enpu dinero dia, remataremos á la mas alta postura y. Emilio Martinoz de Hoz, los magníficos an arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son—

de contado, por cuenta y órden del Sr. Dimales

15 carneros padres Rambouillets de sangre pura.

15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza, estos animales y no dudamos quelos Sres. Estancieros sabrán darles el mérito que les correspoude, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de esa cabaña «El Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

EN SEGUIDA—Procedentes de la Cabaña de os Sres. V, Casares é hijos en Cañuelas lo siguiente:

Un carnero y dos ovejas Rambouillets puros.
3 carneros y 2 ovejas negretes puros.
3 carneros y 3 ovejas mestizas Lincoln y negretes.

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí núm. 70 desde el 7 de Agosto.

2650 pc.

POR LOS MISMOS

De espléndidos Muebles.
Ingleses
Y de todo el elegante menaje de la casa habitacion del Sr. Ure Mackinlay.
Calle Maypú núm. 55 altos
Por ausentarse con la familia del pais.

El Mártes 4 de agosto á las doce en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menaje de la casa arriba indicada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Salon—1 magnífico piane de pierna calzon de jacarandá de sobre salientes voces de Broawood y Sons, un elegante mueble de centro para seis personas forro satin celeste, madera negra, fletes doradas con fondo de creton, un precioso juego de sala madera negra con incrustaciones fletes doradas forro damasco de seda carmesi, fundas de creton compuesto de un sofá con almohadon, 2 sillones, 4 ssllitas de fantasia forro celeste 2 silloncitos forro satin negro, fajas asules y carmesí, galerias doradas, cortinas de tul bordadas, 2 grandes espejos marco dorado, 1 elegante chiffonier de nogal y mosaico con chistales ovalados, otro id id cuadrado, 1 mesita jardinera por celana de Seveis, 2 jardineras con pies dorados, una garnitura y chimenea de porcelana, de Seveis montado sobre bronce dorado compuesto de una jardinera y 2 vasos para flotes muy ricos, otra garnitura de id con grupos de relieve, 1 burue chiffonier de boule para señora, 1 rica mesa de centro de margueterie con sobre puestos de bronce, otra mesa oblonga negra fletes dorados, un gran plato de bronce pié de mámol negro, másnificos jarrones de porcelana, una estátuá de uua vara de alto porcelrna biscuit, sobre pedestal, representando la niña con el cántaro roto, asañas y brazos de cristal para gas, una mesita sostenida por un negro, alfombrado de Bruselas, 3 pares cortinas de tul para repuestos y muchos adornos.

Una selecta coleccion cuadros al óleo y á la aguada originales de artistas modernos con precios reservados y marcapos sobre cada cuadra para conocimiento de los señores concurrentes.

Vestíbulo—Una percha porta paraguas doble coc espojo. sillas, alfombrado de Bruselas, felpudos e c.

Cuarto de vestir de caballero—Un ropero de nogal con ferro carril y cajones de caoba, 1 cómoda de nogal por dentro caobu, 1 mesa de toilette con espejo id id, 1 labatorio de nogal piepra mármol id id, 1 rico jueao de porcelana con cántaro para agua servida, 1 mesita de luz de nogal; todos estos muebles son ingleses, todos nuevos y muy elegantes, una mesa ovalada de nogal, 1 sillon de nogal forro creton, sillitas de nogal, tohallero, espejo de chiminea marco dorado, araña do cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adornos cuadros ete.

Dormitorio principal—Una magnífica cama camera de nogal á columnas torneadas con armador de cerda, colhones de cerda, almohadas, corona, cobertores, ect; un grandioso armario de tres cuerpos de nogal, caoba por dentro con ferro-carril, cajones de caoba lustrados, algunos forrados en terciopelo carmesí, 1 labatorio de nogal piedra marmol, 1 mesa toilette con espejo, 1 mesita de luz con alas todo caoba por dentro 1 gran espejo de vestir de nogal de cuerpo entero, 1 sofá confidente y sillon confortable de nogal forro de reps con fundas de hilo, juego de lavatorio con cántaro de porcelana, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, &a. &a.

Otro dormitorio—Una cama de fierro, lavatorio con espejo, útiles para id, sillas, tohallero, mesita, alfombrado de Bruselas, cuadros, &a. &a.

Otra pieza—Un aparador de guindo, 1 mesita ovalada de caoba, 3 armarios de pino para ropa blanca, espejo de chimenea, adornos, cuadros, caricaturas del célebre John Leech, candeleros brazo con calentador para gas, alfombrado de Bruselas, &a.

Dempensa—Dos armarios de pino, 1 aparader largo de id, 1 mesa de pino, 1 caja heladera, reloj de pared, canastos, &a. &a.

Comedor—Un espléndido juego de comedor inglés, de roble oscuro lustrado con riquisimo tallados, compuesto de un gran aparador con espejo de 2 y 3¼ varas de largo por 3¼ de alto, 1 mesa maciza sostenida en 4 piés de billar para 20 personas con aparato para abrir y cerrarla, 12 sillas y 2 sillas de cabecera de mesa asiento y respaldar forro marroquin legítimo color guindo oscuro claveteado con clavos dorados, 2 grandes sillones id id de chimenea, 2 pequeños aparadores estantes, dos pequeños armarios con cristales para plateria forrados en terciopelo carmesí, 1 espejo de chimenea, 4 cortinados de reps, galerias de rops, 2 estantes librero de Vieux Chene tallado, 1 coleccion de libros de autores ingleses (selectos) gran reloj de chimenea con grupo de bronce, útiles de chimenea de acero bruñido, carbonera, gran araña de bronce para gas, 4 brazos id id, 1 pieza frutera para centro de mesa de electro plata, 2 candelabros de 3 luces, 2 jarras cristal de Blemingham con sobre puestos y tapas doradas para vino Burdeos, 1 juego de postre de porcelana blanca calada con piezas y grupos de centro, otro juego de color muy elegante y raro, mesita ovalada de nogal, alfombrado de Bruselas, muchos objetos que estan en relacion con el elegante y rico menaje de esta reparticion.

Valiosa y selecta coleccion de cuadros al oleo orijinales y algunos grabados antiguos cuyos precios marcados en cada uno de ellos servirán de base para la venta caso de haber interesados.

SALON DE BILLAR—Un gran billar de carambola montado sobre pizarra casi nuevo y en perfecto estado, juego de bolas, taqueros, tacos, bolillas para guerra, reglamento, marcador, araña de gas, para el billar, un confidente (fondo) de nogal forro marroquin verde, 1 sillon, id 2 grandes sillones forró terciopelo, 1 sofá de centro redondo, una coleccion de cuadros, caricaturas iluminadas de Jhon Leeds, alfombras al rededor del billar y algunos otros muebles.

NOTA—Desde el Lunes 3 de Agosto estarán en exhibicion estos ricos muebles y pinturas.

2857-pc.

POR LOS MISMOS

De 100 cajones de sillas

NORTE AMERICANAS

Propias para el campo y para piezas interiores

DE LA AFAMADA FABRICB

WALTER HEYWOOD CHAIR

Y COMPAÑIA.

EN NUESTRA CASA CALLE DE

Potosí No. 70

El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, á saber:

Cien cajones sillas Norte-Americanas entre las cuales hay 15 (quince) diferentes clases para comedor, escritorio, dormitorio, sillas de amaca, sillas para niños, todas de asiento de esterilla y ademas hay algnnas clases asiento de madera.

Todas estas sillas son de superior calidad, propias para las Provineias é el campo, son fabricadas por la afamada fábrica de Walter Heywood Clair y Ca.

El dia del remate tendremos armados una docena de cada clase, para que los compradores puedan examinarlas detenidamente.

La venta le efectuará en nuest.a casa calle de Potosí núm. 70.

2859-pc.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate anual

DE CARNEROS

De la Cabaña

De los Alamos

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria núm. 154.

El Miércoles 19, Jueves 20 y Viernes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana corrrespondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la Cabaña Imperial de Rambouillets modificados y mejorados, elijiéndolos al efeeto para eonnaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adaptado en todos respectos al pais, y que produzcan mantenidos A LA INTEMPERIE la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En prosecucion de este objeto el Sr. Laiham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aqui ni en Europa les iguala, ni que, aun la renembrada majada de la cabaña «Adelaide de Port Philips» le sobrepasad.

Estos carneros estarán á la vista de los interesados por 3 ó dias antes del remate, nuestra casa de remate Victoria núm. 154,

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como la SIN PAR en todas sus condiciones.

2755 pc,

POR EL MISMO

De caballos y yeguas mestizos

DE LA CONOCIDA CRIA

DE LA ESTANCIA DEL SENOR

Kemmis "Las Rosas"

En la Cañada de Gomez

Provincia de Sante-Fé

EN NUESTRA CASA CALLE

Victoria 154

El Jueves 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos estos magníficos animales, cuyas condiciones detallamos en seguida:

Un caballo colorado «The Prince» de 3 para 4 años y de 8 cuartas de alto, es un magnífico animal y perfectamente manso, hasta para subirlo señora.

Un caballo alasan «Anhdote» de 2 para 3 años y de tres cuartas de sangre, la madre es hija del famoso padrillo «Elcho», este es un animal de mucho porvenir, es entero y manso de andar.

Una yegua saina «Escape» de 4 años, una id «Maid of the mist» de 5 años, preciosa yunta, perfectamente bien enseñadas á tirar solas ó acompañadas.

Podemos asegurar que no hay aqui yunta que las iguales, tambien son mansas de andar y una de ellas como para montar señora.

Una yegua negra «Stephanotis» de 3 para 4 años y mansa de andar, animal de mucho interés para los aficionados á carreras; es hermana por padre y madre de la famosa parejera «Swcet briar» que nunca fué vencida y muchas personas inteligentes, incluso el dueño, la consiuerán de mas promesa.

Un caballo colorado «Carly Morn» de 3 para 4 años, lindo animal y manso de andar, hasta para señora.

Estos animales son hijos del famoso padrillo inglés, de sangre pura «Wherlwind:» la contraccion é inteligencia del Sr, Kemmis, para conseguir una buena cria de caballos, son bien conocidas, asi es que tenemos confianza al ofrecer este primer lote de animales seguros que es una oportunidad que raras veces se ofrece para hacerse de un buen caballo para paseo ó para la cancha.

Estarán á la vista en nuestra casa tres dias antes del remate,

2779-pc.

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar núm. 14.

El Jueves 6 de Agosto á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y al contado los ricos muebles que á continuacion se epresan y otros muchos que no se detallan por su estension.

Un lindo juego de nogal, para comedor compuesto de un aparador, una mesa para 12 cubiertos, 2 etayers, y 9 sillas y un sillon todo con muy poco uso.

2 preciosas bibliotecas de jacarandá, casi nuevas.

1 cómoda de id, id id una magnífica cómoda escritorio de jacarandá, en perfecto estado, un lindo tocador de jacarandá, con piedra mármol. una docena sillas de jacarandá, 2 sillones id, 2 mesas de jacarandá para el centro con piedra mármol, 2 sofaes de jacnrandá con reps, una mesa de luz, un tocador con espejo para afaitarse, varias alfombras de tripe en buen uso, un benito juego de reps con sus fundas, compuesto de 1 sofá y 2 sillones, un sofá id, varias lindas colecciones de retratos de Presidentes y hombres célebres de Estados Unidos y de Europa, con sus marcos correspondientes, varios y nuevos cortinado de reps con sus galerias, y otros muebles que omitimos su detalle.

2895

POR LOS MISMOS

Gran remate

De los muebles y demas enseres del

Vapor Nacional «República»

POR LIQUIDACION

De órden de sus propietarios

EN NUESTRA CASA CALLE

BOLIVAR 14.

El Martes 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y útiles pertenecientes al vapor nacional «República,» cuyo pormenor es como sigue:

Un rico piano perpendicular con su funda correspondiente, 1 mesa de comedor, 1 id del centro con piedra mármol, 12 sillones de reps con sus fundas, 2 grandes espejos, 3 id mas grandes, 3 confidentes de reps, 1 sofá y 2 sillones. 1 buen lavatorio con sus útiles, 4 grandes mesas de comedor, 35 lavatorios con sus útiles correspondientes, 6 ó 7 decs sillas de varias clases, 1 banco para piano, 1 juego completo para comedor compuesto (mas ó menos) de 60 docenas, cuchillos, cucharas, tenedores, cucharas de café, trinchantes &a., 1 cantidad de ropa de uso del vapor como ser, sábanas, fundas, servilletas, &a., 1 surtido general de porcelanas y cristales para mesa, bateria de cocina, frazadas, 1 una partida de colchones del vapor, bañaderas, candeleros, lámparas, eortinas, 3 cañones, 3 toldos, varios toldos para botes, 1 prensa, 1 caja de medicina, varios dameros y juegos de ajedres y dominó, varios anteojos, relojes, perchas, algunas alfombras, una caja de fierro, armarios y otros muebles que omitimos detallar por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Para los lancheros &a.—toldos para botes, herramientas compases, tornillos, cabos, barriles Bleck, anteojos, manga de goma, Romanas, yunque anclas, balanzas, remos, brea, faroles, ganchos de boses con sus aperos, achas, trobos, pinceles, carretillas &a. &a.

2908-pc.

POR LOS MISMOS

De 25 carneros

Rambouillet y Negretti

Puros y mestizos

DE RAMBOUILLET Y NEGRETTI

Descendientes

DE LA CABAÑA STA. MARIA

DEL SEÑOR DON

Ernesto Ollendorff

En nuestra casa

Calle de Bolivar núm. 14

El Jueves 13 de Agosto á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos carneros que á continuacion se espresan:

25 carneros Rambouillet y Negretti puros, entre los cuales hay algunos de cruza Rambouillet con Negretti, todos descendientes de la afamada cria de la cabaña denominada «Santa Maria» del Sr. D. Ernesto Ollendorff, siendo estos de edad de 1 á 2 años, nacidos y criades en el pais, completamente á campo. Su lindo tipo lana larga y fina, no deja nada que desear. Habiendo sido esquilados en Octubre ppdo., su lana tiene 9 1|2 meses.

Los recomendamos á los Sres. Hacendados previniéndoles que estarán á la vista 5 dias antes del remate en nuestra casa calle de Bolivar 14, á fin de que puedan ser examinados detenidamente.

2893 13 p. jl 31.

Manuel de la Serna

Los Jueves, en su casa calle Cangallo número 103 1|2 á las 12 del dia, dinero de eontado—Gran cantidad de:

Tienda,
Merceria,
Ropa,
Calzado y novedades.

2606-pc.

POR EL MISMO

Notable surtido.
De bazar y varios muebles.

El lúnes 2 de Agosto, martes miercoles y viernes á las 7 y 1|2 de la noche.

En su casa calle Cangallo núm. 103 1|2 al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Camas de varias clases, servicio de percelana con filetes azul dorado y punsó, sillones, cuadros, máquinas de café de varios sistemas, repisas, servicio de té con bandeja y calentador, gran surtido de platinas, canastas, bandejas, azucareras, mantequeras, dulceras, palmatorias, timbres, aceiteras, calentadores, yerberas, floreros lámparas de pié para kerosene, catres crimea, bastoneras, paraguas, bastones, mates del Paraguay, adornos velocípedos y varios muebles,

En seguida—Alhajas de oro y plata, relojes, anillos, basos, jarras, cigarsos, cadenas de reloj para Sra. y hombres, collares, rosarios botones de puño y otros

Al mismo tiempo—4 cocinas economicas con horno y calentador grandes y chicas 6 estufas y otras que estarán á la vista.

2907-pc.

POR EL MISMO

Muebles y bazar

El Miércoles y Jueves á las 1|2 de la noche.
En su casa Cangallo núm. 103 1|2.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de un ropero con espejo, labatorio con piedra mármol, cama y mesa de noche, sin uso, camas de bronce y fierro para dna y dos personas, id para niños, sillones, sillas de tijera, mesitas, mesas, sillas para comedor, bancos para piano, repisas, perchas. estantes, gran surtido de platina, juegos para té yerberas, bandejas, canastas, cubiertos cuadros, alfombras de tripe cortado para delante del sofá útiles de estufa, estufas ador nos y una infinidad de artículos de gusto.

2826 pc.

Federico J. Neves

Remate Judicial

De una hermosa finca.
Calle de Europa núm. 345.

El Sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, venderé por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Silverio Silva. sita calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 ps. m|c., cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año. No se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105,746 ps.

Los Sres. interesados pueden pasar á informarse y ver las escrituras y tasacion que estarán á la vista en casa del rematador Rivadavia 91.

Se recomienda la localidad porque cruzan tres tramway.

2681-j16.

Juan F. Achinelly y Ca.

Judicial

De dos preciosos terrenos

En Flores

CALLE DE CIRCUNVALACION

A tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

El Domingo 23 de Agosto á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente, en el cuartel 2.° frente al Norte, por 50 vs. de fondo y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo, tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil ps. m|c., cuyas dos terceras partes son 90,000 mil ps. m|c. base de su venta.

Estos terrenos estan situados en la calle de circunvalacion á tres cuadras de la calle Real y á dos de la Capilla.

Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados á la casa de remate y comisiones calle Bolivar núm. 134, á toda hora del dia.

2841-pc,

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa

calle del Perú 486

Tres piezas de material piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua.

Tramway á la puerta

Calle empedrada

Gas y Aguas Corrientes

El Martes 26 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente la testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa sita en la calle del Perú núm. 486, edificada en un terreno de 6 metros 920 milimetros igual á 8 vs. de frente al Oeste, con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con tres piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas y aguas corrientes y tramway á la puerta y tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 130,616 ps. 20 cts. m|c., cuyas dos terceras partes importan la suma de 87,077 ps. 46 cts. m|c.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar 134.

2842-pc.

Wehely Gimenez ca

En nuestra casa Bolivar 19 y 23.
De comestibles, bebidas, cristales y porcelanas.

El Lunes 3 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenores como sigue:

Kerosene, vino francés en bordalesas, anchoas frescas en tarritos de cristal, aceite español, id de la Rivera, yerba paraguava buena clase, velas estearinas, sardinas de Nantes, dulce membrillo, porotos frescos, pasas de uva de Málaga, anchoas en barriles, sardinas en barriles, cigarros tucumanos, caña paraguaya, licores id, vino Jerez, id id Oporto, coñac fino, chocolate español, conservas, fósforos de cera, id de palo, fariña, nueces, quesos, vino francés en cajones, lámparas de kerosene y otros muchos articulos ue no se detallan por su mucha estension y que tarán á la vista en el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de rentes Nacionales 29 cortinas de la India, 11 docs. empujes para veleros, 6 dispertadores, 14 arrobas cobre, 20 docs. pares palmatorias.

De otra procedencia—20 bolsas arroz de la India, 50 cajones kerosene.

2886-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar núm. 19.
De artículos de tienda y merceria.
El Martes 4 de Agostos.
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Notable surtido.

El Martes 4 de Agosto á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, media lejos, popies, barelles, yaconás, percales, muselina, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de lana y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas, finos y regularos, liensos de varias clases, merinos negro y de colores, casimires en cortes, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sres. camisas medio hilo para hombres, id para niños, yaconá, percal, géneros de lana fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, gran dina lisa y labrada, merino negro, corses y racos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadinas, de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plaza, cintas de seda, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños. sombreros de paja, id castor para hombres y niños, groes negros y de colores lajes de casimir para niños, zapatillas, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

2901-pc.

Machado Ferrer y Ca.

Grandioso remate

El Lunes 3 de Agosto

A las 7 de la noche

Calle Perú núm. 34

Juegos de salas de nogal, jacarandá é imitacion sin forrar.

Juegos de ante sala en blanco, Cunas, camas y camitas para niños.

3 Arañas de cristal de y 4 luces. Un riquisimo piano de concierto Erard de gran formato.

Este remate es especial.

Considerando que los compradores pueden elegir los forros á su gusto.

Las personas que deseen comprar muebles baratos no deben perder esta ocasion.

El Lunes 3 á las 7 de la noche.

2862 6p. jl28.

☞ PONCHE ☜

El mas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.
Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

M. S. BAGLEY.

2386-15p-j24

GRAN

HOTEL ARGENTINO

Esquina á la plaza 25 de Mayo

Los nuevos propietarios de este establecimiento deseando contentar á sus antiguos como á sus nuevos favorecedores, han introducido en él importantes y necesarias mejoras tanto en el amueblaje como en el servicio.

Se admiten pensionistas—Departamentos y salas para familias

2698-8p-jl17

SUSCRICION

AL

«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Dr. ALONSO

MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.
Calle Buen Orden 30, entre Rivadavia y Victoria.
Especialidad en enfermedades de la vista.
Consultas de 12 á 2 de la tarde. 2789-30p-jl23

Al buen jardinero

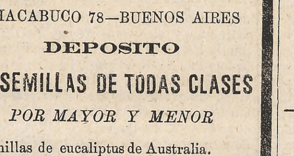

CHACABUCO 78—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

POR MAYOR Y MENOR

Semillas de eucaliptus de Australia.
Semillas de cassuarina.
Semillas de legumbres de todas clases, para jardin.
Semillas de flores, gran variedad.
Semillas de árboles.
Semillas de césped.
Semillas para pasto como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
Semillas de legumbre para el engorde de los animales.
Semillas de plantss medicinales.
Semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dehlias, begonias, pancratium, encomis, narcisos, amahaliis, muscari, viensseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Pantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefotr, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.
El establecimiento tiene un jardin en la calle de Méjico núm. 556 para examinar las semilias y depositar las plantas.

Las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

BUENOS AIRES—CHACABUCO 78
505-pm. *Gustavo Hamonet.*

ENFERMEDADES DEL PECHO
NO MAS

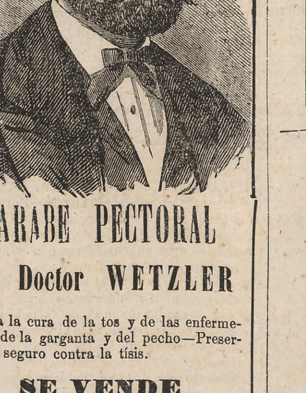

JARABE PECTORAL

Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLIA ARGENTINA

2243-30p-j12

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2586-15p-jl8

B. MITRE & VEDIA

REMATADOR Y TRADUCTOR PÚBLICO

AGENTES DE NEGOCIOS

RECONQUISTA 210

Se encargan de la venta en remate de propiedes raices:
Muebles,
Averias,
Frutos del pais &.
Como así mismo de carretage, lanchage, despachos de aduana, embarque de mercaderias pasajes para Europa, transmitacion de asuntos ante los poderes públicos y comision en general.
Horas de oficina de 7 á las 5.

2811-30p-jl24

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.
Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110—SU PACHA—110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		Mañana				Dias Feriados solamente	Tarde	Dias Feriados solamente					Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	[illegible] 0	[illegible] 0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20+	10 0+	11 10+	12 30+	1 40+	3 30+	4 40+	5 25	6 40	10 8	8 10
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8 [illegible]
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 2[illegible]
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30
Id.	S	—	7 30+	—	10 20		12 50		3 50	5 0	—	7 +		—
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45+	—	10 35+		1 5+		4 5+	5 15+	—	7 15		8 45+
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

REGRESOS.

ESTACIONES.		Mañana					Dias Feriados solamente	Tarde	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente				Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55		12 25			3 25	—	6 5		8 5
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45+	—	9 25+	10 35+		1 5+			4 5+	—	6 45		8 45+
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50+	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0+	9 0	9 0
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	"	7 20	8 20+	9 20	10 0+	11 10+	12 30+	1 40+	3 30+	4 0	4 40+	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONÓCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais,

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	330x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA	CASA EN PARIS
MORENO Y BUEN ORDEN 116	11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.